



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**PARLAMENTO ABIERTO**

Si no hay reforma electoral, se deben modificar las leyes secundarias: expertos

Imperioso, evitar que crimen organizado y poderes fácticos financien campañas // Hay que reducir costo de la democracia, apuntan // Rechazan segunda vuelta

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

Ante la posibilidad de que no se apruebe una reforma constitucional en materia político-electoral, deben realizarse modificaciones en las leyes secundarias para mejorar la fiscalización de los partidos, impedir el financiamiento a campañas por el crimen organizado y los poderes fácticos, y reducir el costo de la democracia, consideraron ayer académicos universitarios y consultores políticos.

Al participar en el foro 2 del Parlamento Abierto para la Reforma Político-Electoral, pidieron al Congreso legislar sobre aquellos temas en que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han tenido que emitir lineamientos y criterios debido a la inacción de los legisladores. Entre ellos se encuentra la inclusión de las minorías en las candidaturas y la reelección.

Segunda Vuelta

Durante el encuentro celebrado en la Cámara de Diputados en el que se analizó la segunda vuelta electoral, la mayoría de los expertos se pronunció en contra de ese mecanismo.

Jaime Cárdenas Gracia, ex consejero electoral; Javier Rosiles, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Jorge Aljovin, consultor político, se manifestaron en contra, con matices, porque entre otras razones reduce el pluralismo al concentrar la competencia electoral en dos polos y genera una legitimidad cuestionada porque es artificial.

Para que funcione, el voto tendría que ser obligatorio, subrayó Cárdenas, mientras Arturo Ramos, académico de la Escuela Libre de Derecho, se dijo a favor, ya que ayuda a superar la carencia de legitimidad de los ganadores en las contiendas e incentiva el acuerdo político. No obstante, la segunda vuelta no debe ser gratuita, tendría que activarse de manera excepcional y no cuando la diferencia entre los competidores sea de al menos seis puntos.

Rosiles estimó que este mecanismo sería la única posibilidad que tiene la oposición de ganar los comicios presidenciales de 2024, al externar su rechazo porque, argumentó, genera un gasto innecesario y que la ciudadanía ya no quiera participar en una segunda elección.

Jorge Aljovin precisó que no es momento de hablar de la segunda

vuelta, pues primero hay que priorizar la solución de aquellos temas que generan conflictos poselectorales. Por ejemplo, hay que ver que haya una fiscalización en tiempo real y detectar el origen del financiamiento privado. Esto último no lo puede hacer solo el INE, se requiere la coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El ex consejero electoral coincidió en el fortalecimiento de esos últimos tópicos para tener elecciones libres y auténticas. Después de resolver esos temas prioritarios, pueden darse el lujo de pensar en la segunda vuelta electoral.

Compra de votos

Resaltó además que es una realidad la compra de votos en algunas regiones, pueblos y colonias del país y que el crimen organizado paga campañas o evita que candidatos participen.

Jaime Cárdenas también se refirió a la inacción del Congreso para reformar o emitir leyes secundarias relacionadas con temas electorales. Debe legislar para que el INE y el tribunal electoral no tengan que estar regulando cosas que no les corresponden, enfatizó.



De no haber reforma electoral podrían modificarse leyes secundarias: expertos

En caso de que no se pueda aprobar una reforma constitucional en materia político-electoral, académicos universitarios y consultores políticos plantearon modificar leyes secundarias para mejorar la fiscalización a los partidos políticos y la coordinación entre instituciones para impedir el financiamiento a campañas del crimen organizado o de los poderes fácticos, así como reducir el costo de las elecciones.

Durante el foro 2 del parlamento abierto para la reforma electoral, que se realiza en la Cámara de Diputados dedicado al tema de la segunda vuelta electoral, la mayoría de los ponentes se pronunció en contra de ese mecanismo.

Jaime Cárdenas, ex consejero electoral; Javier Rosiles profesor de la UNAM y Jorge Aljovin, consultor político, se manifestaron en contra porque reduce el pluralismo al concentrar la competencia electoral en dos polos, crea alianzas partidistas forzadas y no por convicción y genera una legitimidad cuestionada porque es artificial, además de que tiende a la reducción de partidos.

Para que funcione, el voto tendría que ser obligatorio, subrayó Cárdenas, mientras el académico de la escuela Libre de Derecho Arturo Ramos se manifestó por la segunda vuelta ya que ayuda a superar la carencia de legitimidad de los ganadores en las contiendas e incentiva el acuerdo político. No obstante la segunda vuelta no debe ser gratuita, tendría que activarse de manera excepcional y no cuando la diferencia entre los competidores es de al menos 6 puntos.

Javier Rosiles estimó que este mecanismo sería la única posibilidad que tiene la oposición de ganar los comicios presidenciales de 2024, al manifestarse en contra porque genera más gasto y que la ciudadanía ya no quiera participar en una segunda elección.

Jorge Aljovin expuso que no es momento de hablar de la 2ª vuelta, pues primero se debe priorizar la solución de aquellos temas que generan conflictos postelectorales. Por ejemplo hay que ver que haya una fiscalización en tiempo real y detectar el origen del financiamiento privado.

Jaime Cárdenas resaltó que primero es preciso resolver temas prioritarios para garantizar elecciones libres y auténticas; después de ello, nos podemos dar el lujo de pensar en la 2ª vuelta.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/28/politica/de-no-haber-reforma-electoral-podrian-modificarse-leyes-secundarias-expertos/>



Segunda vuelta electoral confronta a expertos

Debaten en segundo foro de parlamento abierto en la materia

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En el foro número dos del parlamento abierto sobre la reforma electoral, expertos se confrontaron en torno a la pertinencia de que exista una segunda vuelta electoral en México y recordaron la iniciativa en la materia surgida desde la bancada del PAN.

Durante el debate, denominado *Segunda Vuelta de Elección de titulares de Poderes Ejecutivos y Legislativos*, Arturo Romo Sobarzo, abogado por la Escuela Libre de Derecho con posgrado en Justicia Electoral, explicó que el ejercicio de la segunda vuelta o ronda prevé que el candidato ganador obtenga la victoria mediante mayoría absoluta, 50% más uno, o un porcentaje de votos que sea establecido a través de una reforma, y en caso de que no se cumpla uno de los supuestos pueda convocarse a una nueva elección.

Consideró que la segunda vuelta sí debe implementarse en México, pero “como una medida extraordinaria”, y propuso que la regla sea que haya una diferencia de votos de entre cinco a seis puntos porcentuales.

“Debe verse la segunda vuelta como un seguro de auto, todos lo tenemos, pero deseamos no usarlo, es preferente que no llegue ese incidente, pero es importante no dejar de tener ese seguro. Las propuestas del PAN me gustan; sin embargo, insisto, debe ser excepcional y activarse bajo ciertos aspectos, y yo propongo que sea una diferencia de seis puntos porcentuales, lo que permitiría que sólo si la diferencia es menos a ese porcentaje pueda haber segunda vuelta”, expuso.

En su oportunidad, Javier Rosiles Salas, doctor en Estudios Sociales con la especialidad en Procesos Políticos por la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, aclaró que él no está de acuerdo con la imposición de la figura de segunda vuelta en México, y advirtió que la propuesta no está planteada por Morena porque sería un mecanismo que podría ayudar a la oposición a ganar la elección: “Es más, sería quizá el único mecanismo con el que la oposición podría ganarle a Morena en 2024. Estoy en contra de la segunda vuelta aplicada a México, (...) es un gasto innecesario, la reforma ha hablado de

recortar el gasto a los partidos, de ser más austeros, y la segunda vuelta lo que genera es más gasto”, indicó.

Detalló que adicional al tema monetario, la segunda vuelta se implementa para dar mayor legitimidad al candidato ganador; sin embargo, sostuvo, la experiencia internacional es que no da esos resultados, y puso como ejemplo a Ecuador y Perú. ●

JAVIER ROSILES SALAS

Doctor en Estudios Sociales por la **UAM**

“[La segunda vuelta] sería quizá el único mecanismo con el que la oposición podría ganarle a Morena en 2024”



Expertos debatieron las condiciones para que haya una segunda vuelta electoral.



Rechazan en foro la segunda vuelta

CLAUDIA SALAZAR

Especialistas descartaron ayer que en México sea necesario y aplicable el procedimiento de la segunda vuelta electoral, tal como lo propone el PAN.

En el segundo foro del parlamento abierto sobre reforma electoral en la Cámara de Diputados, tres de cuatro participantes consideraron que la segunda vuelta traería más problemas que soluciones en la democracia mexicana.

El tema no está considerado en la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero Morena lo introdujo en el parlamento abierto como otras propuestas de los partidos, con el fin de asegurar la participación de la oposición.

De los invitados en el debate organizado por el Canal del Congreso, Arturo Ramos fue el único que planteó que introducir la segunda vuelta en la legislación mexicana sería positivo, para superar problemas de legitimidad en los resultados de la primera vuelta.

“Debe darse la segunda vuelta como un seguro, que todos deseamos no usar, debe verse así; la propuesta del PAN no debe darse tan gratuita, como en Chile, que se activa de inmediato, debe ser un proceso excepcional”, explicó el profesor de la Escuela Libre de Derecho y especialista en temas electorales.

Señaló que en varios países se da la segunda vuelta si el candidato que va a la cabeza no logra la mayoría absoluta, por ejemplo, en las elecciones de 2018 en México no hubiera sido procedente, porque el ganador tuvo 53 por ciento de los votos.

“Mi propuesta está inspirada en el caso de Argentina, que se activa la segunda

vuelta cuando la diferencia entre los candidatos sea menor de 5 o 6 puntos porcentuales”, dijo.

Javier Rosiles, profesor en la Universidad de la Ciénega de Michoacán, consideró que el mecanismo no pasa por su mejor momento en América Latina, pues en Ecuador y Perú no ha generado gobernabilidad.

Para el caso de México, señaló que a Morena no le convendría tal instrumento, porque le significa la posibilidad de perder la Presidencia si hay un margen menor con los opositores en 2024, y por lo mismo no es propuesta del Ejecutivo.

“Con la segunda vuelta, quizá sería el único mecanismo con el que se le podría ganar a Morena en el 2024”, dijo.

Entre los inconvenientes, indicó que implicaría más gasto acudir a una segunda vuelta y, además, con el riesgo de que haya una participación más baja.

Señaló que, en Perú, Pedro Castillo pasó por un proceso de segunda vuelta, y a un año ya tiene en su contra un proceso de destitución.

Jaime Cárdenas, constitucionalista y ex consejero electoral, expuso que la segunda vuelta electoral busca que tenga legitimidad el candidato que gana el primer lugar y favorecer la construcción de alianzas.

Sin embargo, consideró como desventajas que se construyen mayorías artificiales, se reduce el pluralismo

político y sólo hay dos polos políticos.

“No estoy a favor de la figura, entiendo la pretensión de algunos partidos, como el PAN, que desde hace décadas ha insistido en la introducción de esta figura.

“Esta figura no favorece el pluralismo, no hay no voto libre y auténtico, es de carácter artificial, convierte al sistema político en elitista, no es una figura compatible con democracia directa o comunitaria, las alianzas políticas están forzadas, no son por convicción”, planteó.

La legitimidad política que se logra es cuestionable, agregó, y se tiende a reducir el número de partidos.

Por su parte, Jorge Aljovin Navarro, experto en derecho electoral, opinó que no es tiempo ni el momento para adoptar en México las segundas vueltas.

Coincidió con Cárdenas en que se otorga una legitimidad simbólica al que resulta ganador y se puede generar inestabilidad si tiene un congreso adverso.

Los expositores coincidieron en que, si no se logra la reforma constitucional, los diputados deberían enfocarse en modificar la legislación secundaria para perfeccionar la norma y evitar que el INE reglamente procedimientos que no están considerados en la ley.



Sin respaldo

Entre las razones expuestas para no adoptar la segunda vuelta electoral en México están:

- El mecanismo no pasa por su mejor momento en América Latina.
- A Morena no le conviene, porque podría perder la Presidencia.
- Implicaría más gastos.
- Se construyen mayorías artificiales.
- Reduce el pluralismo político.
- Convierte en elitista al sistema político.
- Las alianzas son forzadas, no por convicción.
- Se puede generar inestabilidad con un Congreso adverso.



Javier Rosiles, César Aldama (moderador) y Jaime Cárdenas en el parlamento abierto sobre la reforma electoral.

Especial



REFORMA ELECTORAL

Segunda vuelta daña a Morena

Javier Rosiles dice que la propuesta del Presidente no la contempla porque pone en riesgo a su partido

JAVIER DIVANY

La segunda vuelta en la elección presidencial no le conviene a Morena, ya que, de existir, la oposición podría vencer en 2024, dijo Javier Rosiles Salas, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Durante su participación en el segundo foro del Parlamento Abierto de la reforma electoral, con el tema "Segunda vuelta en elección de titulares de poderes Ejecutivo y Legislativo", organizado por el Congreso, Rosiles Salas explicó que este mecanismo no está contemplada en la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no le conviene a Morena. "No sería conveniente para las condiciones que vive actualmente partido como Morena, en ese sentido la segunda vuelta, si yo fuera asesor del PAN o del grupo opositor yo sí propondría la segunda vuelta, porque Morena perdería".

Además, advirtió que una segunda vuelta implicaría un gasto innecesario y existe el riesgo de que la gente no quiera participar en una segunda elección.

Por su parte, Arturo Ramos Sobarzo, académico de la Escuela Libre de Derecho, dijo que con este esquema se logran mayorías artificiales. De ejemplo puso Chile y Argentina, donde candidatos que originalmente alcanzan 40 por ciento, en la segunda vuelta electoral llegan a más de la mitad de los sufragios, lo que no necesariamente representa la intención de voto del electorado.

La segunda vuelta en la elección presidencial plantea que si en los comicios presidenciales ningún candidato alcanza 50 por ciento más uno de los votos, se volverían a convocar elecciones con los dos primeros lugares.

Jaime Cárdenas Gracia, exdiputado del PT y catedrático de la UNAM, mencionó que la figura de la segunda vuelta pretende otorgar gobernabilidad al sistema político pero tiene la desventaja de forzar al elector entre dos opciones, lo que reduce el pluralismo político y al final toda la competencia se concentra en dos polos políticos.



**JAVIER
ROSILES**

ACADÉMICO

*"Una segunda
vuelta implicaría
un gasto
innecesario"*



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	5	29/07/2022	LEGISLATIVO



Participantes en el segundo foro del Parlamento Abierto de la reforma electoral



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	29/07/2022	LEGISLATIVO

NACIÓN

Segundo foro para la reforma electoral

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el segundo foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, donde expertos y académicos discutieron la posibilidad de que exista una segunda vuelta electoral.

Arturo Ramos Sobarzo, abogado por la Escuela Libre de Derecho, expresó que la segunda vuelta ayuda a superar la carencia de legitimidad, busca evitar o solventar la polarización que puede surgir después de un proceso electoral, así como incentivar el acuerdo político y evitar la confrontación postelectoral, que a nada conduce. **RITA MAGAÑA**



AYUDARÍA A TENER "LEGITIMIDAD", DICEN

Difieren expertos sobre instaurar en México segunda vuelta electoral

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Expertos en derecho y procesos electorales difirieron y cuestionaron la propuesta de implementar en México la segunda vuelta electoral.

Durante el segundo foro del parlamento abierto sobre la reforma electoral, en la Cámara de Diputados, Arturo Ramos Sobarzo, abogado por la Escuela Libre de Derecho, expresó que la segunda vuelta ayudaría a superar la carencia de legitimidad, evitaría o solventaría la polarización que puede surgir después de un proceso electoral, así como incentivaría el acuerdo político.

Indicó que la segunda vuelta debe verse como una especie de seguro, no debe ser tan gratuita como los modelos sudamericanos ni activarse fácilmente; tiene que ser algo excepcional, establecerse bajo ciertos

aspectos y debería ayudar a evitar elecciones cerradas.

Subrayó que el análisis de las instituciones electorales se debe ver más allá de la coyuntura política. "La segunda vuelta no deberíamos copiarla de un modelo como los sudamericanos que han presentado problemas; no hay instituciones electorales perfectas que solucionen, sino que requieren ajustes".

Por otra parte, Javier Rosiles Salas, doctor en estudios sociales y especialista en procesos políticos, resaltó que en México la gente no participa en las elecciones en la medida en que se quiera y "hacer un llamado a una segunda vuelta

Podría generar más gasto y la gente quizás no quiera participar, señalan académicos implicaría un riesgo", por lo que este mecanismo "no sería conveniente para las condiciones actuales".

Precisó que la segunda vuelta no está contemplada en la propuesta de reforma del Ejecutivo federal y lo que se discute es una reforma al sistema electoral a la manera en cómo se distribuye el poder.

Dijo estar en contra de la segunda vuelta aplicada en México porque "no me parece que esté en las condiciones planteadas, me parece que es un gasto innecesario, genera más gasto y la gente quizás no quiera participar en una segunda elección".

En tanto, el exconsejero del IFE y doctor en derecho por la UNAM, Jaime Cárdenas Gracia, consideró importante discutir todas las iniciativas que se han presentado y afirmó que ninguna institución electoral es neutral; "todas tienen ventajas y desventajas", y en la actualidad el sistema electoral funciona bastante bien, pero "hay aspectos que son susceptibles de mejora".

Sobre la segunda vuelta, dijo no estar a favor de ella "porque no favorece el pluralismo político, no garantiza el voto libre y auténtico por su carácter artificial y porque está entendiendo al sistema político en clave elitista; no es una figura muy compatible con la democracia directa o la comunitaria".

EL PLAN.

Por ahora, la segunda vuelta no está contemplada en la propuesta de reforma que envió el Ejecutivo federal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	74	29/07/2022	LEGISLATIVO

Piden analizar fiscalización de partidos ante reforma electoral

Expertos no ven condiciones para aplicar segunda vuelta

Redacción
politica@eleconomista.mx

La segunda vuelta en la elección de gobernadores podría ayudar en legitimidad, expertos que participaron en el segundo foro del parlamento abierto sobre la reforma electoral, manifestaron que no sería conveniente y que no favorece al pluralismo político.

Durante el evento organizado por la Cámara de Diputados, Javier Rosiles Salas, doctor en Estudios Sociales y especialista en Procesos Políticos explicó que en nuestro país la gente no participa en los procesos ordinarios y hacer un llamado a una segunda vuelta resultaría "riesgoso" por lo que este mecanismo "no sería conveniente para las condiciones que vive actualmente".

Jaime Fernando Cárdenas



Se realizó ayer el segundo foro sobre la reforma electoral organizado por la Cámara de Diputados. FOTO: ESPECIAL

Gracia, exdiputado federal y doctor en Derecho por la UNAM consideró que este mecanismo electoral no favorece al "pluralismo político" ni garantiza el voto libre y no es una figura muy compatible con la democracia directa o la comunitaria.

Por su parte Jorge Aljovín Navarro, consultor político, mencionó que no es momento para hablar de una segunda

vuelta, ya que se deben solucionar conflictos postelectorales.

Consideró que se debe atender la fiscalización, la cual recomendó realizarla en tiempo real con lo que se buscaría ver cuál es el gasto real de los partidos políticos: "eso nos aseguraría no tener una segunda vuelta, sino condiciones de equidad en la contienda porque ese es el principio electoral que está de fondo".



Niegan interés por cambio electoral

RITA MAGAÑA

El ex consejero electoral y ex funcionario federal, Jaime Cárdenas Gracia, consideró que no se vislumbra interés por aprobar los cambios a la Constitución en materia electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, dijo que un resultado del Parlamento Abierto pueden surgir modificaciones a leyes secundarias en la fiscalización a financiamiento de partidos y ajustes administrativos al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF).

En entrevista, tras participar en el Foro 2 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, sobre Segunda Vuelta de Elección de titulares de Poderes Ejecutivos y Legislativos, el académico señaló que otro de los resultados podría ser una revisión de los delitos electorales y de los medios de impugnación.

Expuso que, por ejemplo, se podría establecer la bancarización de las transferencias de donativos a partidos políticos: "es una reforma muy simple que podría hacerse para tratar de evitar donativos ilegales en las campañas".

Igualmente, es necesario obligar a que las autoridades colaboren entre sí, por ejemplo, "que el Ministerio Público, en determinados casos, entregue carpetas de investigación a la autoridad electoral, o colaboración entre autoridades para fiscalizar a partidos y candidatos", acotó.

Por otro lado, añadió, si se modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para determinar que los ciudadanos también puedan impugnar elecciones y no solamente los partidos-

"Se daría una presencia importante a los ciudadanos en los resultados electorales de este país", señaló el ex funcionario público retirado de la esfera política por el momento.

Es una reforma muy simple que podría hacerse para tratar de evitar donativos ilegales en las campañas



No hay respuestas a propuesta presidencial / FOTO: CUARTOSCURO



Segunda vuelta electoral con algunos puntos a favor

En la Cámara de Diputados los expertos convocados al segundo foro del Parlamento Abierto en materia electoral, coincidieron en señalar que la segunda vuelta presidencial y en elecciones legislativas, tiene algunos puntos a favor. Sin embargo, en un sistema político como el mexicano, presenta más elementos en contra. El académico Javier Rosiles, consideró que ese mecanismo sería la única forma en que la oposición podría ganarle la Presidencia a Morena en el 2024.

<https://drive.google.com/file/d/14tII1wYARYw9WDy4m3pN0xwg4OXWTD8g/view>



Se realiza primer foro virtual de Parlamento Abierto sobre Reforma Electoral

GILBERTO ÁVILES

La Cámara de Diputados lleva a cabo del 26 de julio al 25 de agosto, los Foros del Parlamento Abierto de la Reforma Electoral, mismos que han sido aprobados por la Junta de Coordinación Política, con el objetivo de fortalecer el análisis de las iniciativas de reforma en la materia y escuchar todas las voces y argumentos al respecto.

Por primera vez, el Parlamento Abierto contempla, además de los foros presenciales, un foro virtual que se encontrará alojado en el micrositio <https://reformaelectoral2022.diputados.gob.mx/index.html> dentro del portal oficial de la Cámara: www.diputados.gob.mx, que contendrá la pestaña de parlamento virtual, en donde se encontrará la siguiente información:

Un foro virtual por zoom con expertos, periodistas, acadé-

micos, entre otros, en donde se podrán realizar preguntas y comentarios. Este se llevará a cabo al finalizar los foros presenciales.

Foros de opinión, que consisten en una pregunta para los ciudadanos, cada martes y jueves, relacionada con los foros presenciales. La convocatoria se llevará a cabo en redes sociales y algunos medios para que las personas puedan enviar sus respuestas, ya sea con texto o video.

Encuestas sobre diversas opiniones de la gente y datos duros acerca de este tema.

Un repositorio de investigaciones sobre derecho electoral de académicos, expertos e instituciones, para consulta abierta de todo el público.

La finalidad de generar un foro virtual de Parlamento Abierto es destinar una plataforma para que la ciudadanía exprese sus intereses y que las y los diputados puedan conocerlos de primera mano.





No conviene una segunda vuelta electoral: expertos

La figura de segunda vuelta electoral en las elecciones para Presidente o gobernadores no es conveniente para el país, porque podrían llegar al poder sin un respaldo legislativo y dar una legitimidad artificial, consideró el exconsejero electoral, Jaime Cárdenas.

Al participar en el segundo foro del Parlamento Abierto para la reforma electoral, agregó que esta figura obliga a los electores a únicamente dos opciones, reduce el pluralismo político ni el voto auténtico y las alianzas entre partidos se dan de manera forzada.

Cárdenas advirtió que una segunda vuelta electoral en México ten-

dría que volver obligatorio el voto y de llevarse a cabo, tendría que ser para elecciones de legisladores.

El exconsejero electoral consideró que es poco probable que se logre una reforma electoral de carácter constitucional en estos momentos.

Sin embargo, expresó que podrían surgir modificaciones a leyes secundarias en el rubro de fiscalización a financiamiento de partidos y ajustes administrativos al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por su parte, Arturo Ramos So-



ENCUENTRO.

Durante el segundo foro del Parlamento Abierto, académicos advirtieron desventajas de una segunda vuelta, que podría ser contraproducente y un gasto innecesario.

barzo, abogado por la Escuela Libre de Derecho, expresó que la segunda vuelta debe verse como una especie de seguro, no debe ser “tan gratuita” como los modelos suramericanos, ni activarse fácilmente, “tiene que ser algo excepcional, establecerse bajo ciertos aspectos y debería ayudar a evitar elecciones cerradas”.

“La segunda vuelta no deberíamos

copiar de un modelo como los suramericanos que han presentado problemas; no hay instituciones electorales perfectas que solucionen, sino que se requieren ajustes”, apuntó.

El doctor en Estudios Sociales y especialista en Procesos Políticos, Javier Rosiles Salas, resaltó que en México la gente no participa en las elecciones en la medida en que se

quiera, por lo que hacer un llamado a una segunda vuelta implicaría un riesgo para las condiciones que vive actualmente el país.

Dijo estar en contra de la segunda vuelta aplicada en México porque “no me parece que esté en las condiciones planteadas, me parece que es un gasto innecesario y la gente quizás no quiera participar”. / JORGE X. LOPEZ



Sin condiciones, 2ª vuelta en comicios

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com

EN MÉXICO no existen las condiciones para la ejecución de una segunda vuelta en la elección de poderes ejecutivos y legislativos, como lo propuso el PAN, opinaron expertos en la materia que participaron en el segundo foro de parlamento abierto de la Reforma Electoral.

Javier Aljovín, consultor y observador electoral; Jaime Cárdenas, exconsejero electoral, y Javier Rosiles, académico de la UAM, coincidieron en que "no es momento" para este tipo de procesos en el país, además de que consideraron que su aplicación resulta costosa e innecesaria, ante la baja participación ciudadana.

Entre los puntos expuestos, los especialistas también sugirieron que la fiscalización de los partidos debería ser una



ESPECIALISTAS durante el Foro 2 del parlamento abierto, ayer en el Congreso.

tarea compartida entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y organismos como la Unidad de Inteligencia Financiera o la Comisión Nacional Bancaria de Valores, así como sugerir que las donaciones a campañas se efectúen mediante transferencias bancarias.

Jaime Cárdenas dijo que, aunque las segundas vueltas pretenden dar legitimidad a las elecciones, también reduce el pluralismo político al concentrar la competen-

cia en dos polos (partidos), por lo que se forzaría al electorado a elegir entre dos opciones con las que podría no compaginar.

Javier Rosiles opinó que una segunda vuelta sería el único mecanismo por el cual la oposición podría ganar a Morena en 2024, y es la razón por la cual no estuvo incluida en la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por el contrario, Arturo Ramos, profesor en Derecho Electoral, planteó su postura a favor de la segunda vuelta, pero con reservas, pues sugirió que deberían ser consideradas como una especie de seguro, para que así sean aplicadas sólo en escenarios donde se carezca de legitimidad.

También propuso que las sanciones a partidos políticos que incurran en faltas no se reduzcan a aspectos económicos, sino que se considere la pérdida de curules en el Congreso.



Ruiz, informó que el día de la agresión a la joven se le vio comprar un encendedor y dos botellas de alcohol en establecimientos de la zona.

EL DATO

LA FGJ de Jalisco inició una investigación, el 19 de julio, bajo el protocolo de feminicidio por la muerte de Luz Padilla luego de que le prendieron fuego en la colonia Arcos de Zapopan.

Y añadió que tras recabar indicios, se comprobó que una de las botellas que compró la víctima se encontraba en el lugar donde fue quemada, así como el encendedor.

Méndez Ruiz dijo también que se constató que Luz Raquel manipuló la cámara de vigilancia del edificio en el que vivía antes de exhibir las pintas amenazantes hacia su persona.

El funcionario señaló que no existe la intención de "victimizar ni revictimizar a nadie, ni a Luz Raquel ni a la persona detenida por estos hechos", al destacar que sería negligente de su parte realizar conclusiones sobre un probable autoataque, ya que lo recabado es información preliminar. "No estoy haciendo una conclusión de la investigación, pero todas son líneas que se siguen agotando", comentó.

En tanto, Sergio Ismael "N", vecino de la activista y el principal sospechoso de haberla quemado, fue vinculado a proceso por delitos contra la dignidad de personas y lesiones cometidos en agravio de Luz Raquel, el pasado 5 de mayo, cuando fue atacada con cloro industrial y amenazada de muerte.

Durante la audiencia de vinculación que se desahogó la tarde de ayer, la representación social dio a conocer datos de prueba suficientes en torno a la posible participación de Sergio Ismael "N" en este hecho.

Por otra parte, la secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Laura Esquivel Torres, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de todos aquellos funcionarios que resulten responsables por las graves omisiones que se llevaron a

cabo, previo al asesinato de la activista Luz Raquel Padilla en Jalisco.

"Estamos aquí por el caso de Luz Raquel Padilla, este feminicidio que nos tiene horrorizados a todos, pues hizo todo lo que el sistema le dijo que hiciera, pidió auxilio en redes, puso una denuncia formal antes las autoridades de Jalisco y nada de esto les fue suficiente para brindarle las medidas de protección, Si hoy Luz Raquel está muerta es por las graves omisiones de las autoridades de Jalisco", explicó.

La panista aclaró que en México se

asesinan a 11 mujeres diariamente, aparte que 97 por ciento de los casos queda impune, mientras que Jalisco es el tercer estado en impunidad. "El domingo hicimos una protesta y anunciamos que íbamos a proceder legalmente para que el tema no se olvide", destacó.

Por su parte, la secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseveró que a este Gobierno federal "lo que menos le interesa son las mujeres" por ello, adelantó, no nos cansaremos de denunciar los feminicidios que ocurren.



Reforma electoral: Expertos se confrontan en Parlamento Abierto por segunda vuelta

Durante el segundo foro del Parlamento Abierto sobre la reforma electoral, en la Cámara de Diputados, expertos se confrontaron al hablar de la figura de una segunda vuelta electoral, al tiempo que se recordó una iniciativa en esa materia impulsada por el PAN.

Al respecto, el abogado por la Escuela Libre de Derecho con posgrado en Justicia Electoral, Arturo Romo Sobarzo, señaló que una segunda vuelta daría el triunfo al candidato ganador a través de mayoría absoluta, es decir, 50% más 1, o un porcentaje de votos que sea establecido a través de una reforma, pero de no cumplirse uno de los supuestos, se convocaría a una nueva elección.

El abogado considera que la figura de la segunda vuelta si debería implementarse en el país como una medida extraordinaria, y señaló que podría utilizarse en casos, como cuando la diferencia de votos entre los candidatos es de 5 a 6 puntos.

Debe verse la segunda vuelta como un seguro de auto, todos lo tenemos, pero deseamos no usarlo, es preferente que no llegue ese incidente pero es importante no dejar de tener ese seguro. Las propuestas del PAN me gustan, sin embargo, insisto, debe ser excepcional y activarse bajo ciertos aspectos, y yo propongo que sea una diferencia de 6 puntos porcentuales, lo que permitiría que solo si la diferencia es menos a ese porcentaje pueda haber segunda vuelta”, indicó.

Por su parte, el doctor en Estudios Sociales con la especialidad en Procesos Políticos por la UAM, Javier Rosiles Salas, rechazó la segunda vuelta y señaló que Morena no plantea dicho ejercicio, ya que podría ser el único mecanismo en ayudar a la oposición a ganar una elección.

“Estoy en contra de la segunda vuelta aplicada a México, me parece que es un gasto innecesario, la reforma ha hablado de recortar el gasto a los partidos, de ser más austeros, y la segunda vuelta lo que genera es más gasto”, señaló.

Asimismo, explicó que la segunda vuelta daría una mayor legitimidad al candidato ganador; pero en otros países no ha dado esos resultados como fue el caso de Ecuador y Perú, donde genera ingobernabilidad.

<https://politico.mx/reforma-electoral-expertos-se-confortan-en-parlamento-abierto-por-segunda-vuelta>



Avalan incluir a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Bienestar en Junta Directiva de la Conade

La Comisión de Deporte, presidida por la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), aprobó dictámenes que reforman la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de actualizar esta legislación y fortalecer a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Por unanimidad de 20 votos se avaló el dictamen que modifica los incisos i) y j) del artículo 18 de la ley, para incluir en la Junta Directiva de la Conade a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y a la de Bienestar.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-incluir-a-las-secretarias-de-seguridad-y-proteccion-ciudadana-y-de-bienestar-en-junta-directiva-de-la-conade/>



Imparten en la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Virtud y razón a la altura de nuestro tiempo”

El maestro Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, impartió en las instalaciones de la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Virtud y razón a la altura de nuestro tiempo”, en el marco del proyecto Estoicismo México.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-la-camara-de-diputados-la-conferencia-magistral-virtud-y-razon-a-la-altura-de-nuestro-tiempo/>



Diputados acusan renuencia de Álvarez-Buylla para comparecer ante Comisión de Ciencia y Tecnología

Diputados de oposición reclamaron que la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, ha sido renuente para atender el llamado que han solicitado desde hace nueve meses para que rinda informes acerca de su gestión al frente de la institución.

El reclamo también estuvo motivado por la reciente reunión que la funcionaria sostuvo únicamente con legisladores de Morena, el pasado 20 de julio.

Durante la sesión de hoy de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, el primero en externar la inconformidad fue el panista Juan Carlos Romero Hicks, quien mencionó que “yo no recuerdo en la historia de los últimos 40 años, al menos una resistencia de alguna persona al frente del Conacyt, para reunirse con ambas cámaras del Congreso”.

Asimismo expuso la queja de la organización ProCienciaMX acerca del quinto cambio en tres años al reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que afecta los mecanismos y criterios de ingreso para miles de investigadores.

Al punto se sumó Sayonara Vargas, quien dijo que con el cambio de reglas en el Conacyt se han dado “diez pasos atrás”, además de considerar que minan la credibilidad y los procesos de investigación en el país.

En respuesta, la diputada de Morena María Eugenia Hernández respondió a la oposición pidiendo que primero “aprendan a escuchar” en un marco de diálogo y respeto a la directora y, con base en lo que llegue a exponer, viertan sus inquietudes con conocimiento de causa.

Acto seguido, el panista Éctor Jaime Rodríguez reviró: “Siempre con el respeto de fondo, pero entonces que no me venga un compañero decir cuál deberá de ser según la mecánica para comportarnos”. Además, expresó que la negativa de Álvarez-Buylla es una falta de respeto hacia los legisladores, mientras que la perredista Olga Luz Espinosa calificó la actitud de la directora como “soberbia”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-acusan-renuencia-alvarez-buylla-comparecer-comision-ciencia-tecnologia-492315>



CCE: México resolverá lío por el T-MEC

Empresarios ven buenas señales, ya que comenzaron a liberarse algunos permisos y consideran impostergable llegar a acuerdos, pues acabar en un panel sería sumamente riesgoso para el país, aseguran

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, confió en que en los próximos días el gobierno federal resolverá el conflicto por las consultas sobre su política eléctrica en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Entrevistado en la Cámara de Diputados, dijo que ve "buenas señales", ya que comenzaron a liberarse algunos permisos y consideró impostergable llegar a acuerdos, pues terminar en un panel de controversias sería "sumamente riesgoso para el país".

"Las señales que nosotros vemos claramente es que ya se empezaron a liberar algunos permisos, entonces, estamos viendo señales, hay presiones por todos lados, pero vemos buenas señales en el tema energético. Tenemos 75 días para liberar esto y yo espero que antes, en la parte de las consultas, lo resolvamos. No podríamos llegar al panel, sería riesgoso por el costo, estamos hablando de más de 30 mil millones de dólares", expresó.

Sobre la soberanía de México en el acuerdo, coincidió en que hay temas donde nuestra nación "no puede ceder".

"Hay un tema de transmisión y distribución, y eso está en la Constitución, entonces no podemos ceder porque es constitucional, pero hay otras cosas, es algo que se tiene que revisar bien y trabajar para poder salir adelante, tengo confianza en que así será, tenemos que cuidar mucho el T-MEC para salir bien librados", dijo. Cervantes Díaz opinó que la relación empresas-gobierno es sólida y el país tiene todas las herramientas para hacer frente a la inflación.

"México es un país muy potente, la iniciativa privada ha trabajado muy fuerte, pero además el T-MEC es un instrumento importante, somos el primer socio comercial de EU y como región somos la más potente del mundo, con grandes retos y competencias como es Asia, pero hemos demostrado que estamos aguantando", declaró. Adelantó que su sector seguirá ayudando para reducir los efectos inflacionarios: "Tenemos que ayudar a que esto

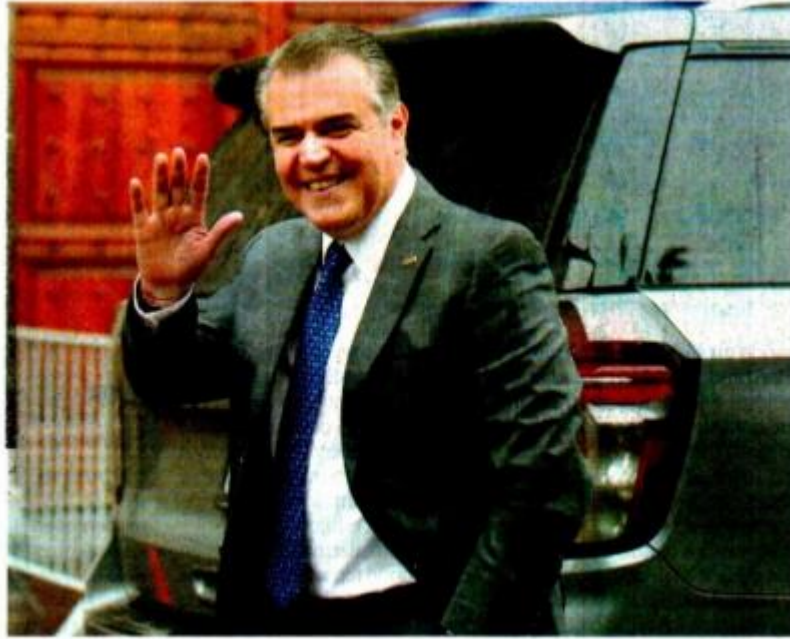
no se desate, porque si se desata la inflación es un encarecimiento para todos. "El desabasto es una de las cosas que hemos estado combatiendo y han visto que no hay, porque también los empresarios hemos jugado un rol muy importante, hemos hecho un esfuerzo muy importante para que no haya desabasto, y para combatirlo la única fórmula es inversión", expresó.

Señaló que sí está llegando inversión y, recordó que recientemente el presidente López Obrador inauguró una planta de Nestlé, mientras que hace mes y medio se inauguró una de Constellation Brands. ●

1,300

MILLONES

de dólares
invierte en una
planta en
México la
compañía
Constellation
Brands.



El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, señala que la iniciativa privada observa buenas señales en el tema energético.



Piden 16 años de cárcel a quien ataque con ácido a mujeres



ANTECEDENTES. La activista Elena Ríos fue agredida por un hombre con ácido; recientemente Luz Raquel Padilla, una madre de Jalisco, fue quemada y asesinada.

Un total de 18 diputadas federales de todas las fuerzas políticas propusieron imponer pena de 16 años de prisión al que por sí o interpósita persona recurra a la utilización de ácidos o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable para lesionar a una mujer. Las legisladoras, 12 de Morena, dos del PAN, una del PRD, dos del PT y una de MC, propusieron reformas al Código Penal Federal al considerar que la violencia en contra de las mujeres configura uno de los principales problemas públicos que encara el Estado mexicano en la actualidad.

En la iniciativa que fue turnada a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, señala que de acuerdo con el Consejo para Prevenir la Discriminación (Conapred), los ataques con ácidos y otras sustancias corrosivas “son agresiones con una altísima carga simbólica. Pretenden marcar de por vida, dejar en el rostro desfigurado y en el cuerpo de la víctima la estampa de su crimen, de sus celos, de su odio. Una huella imborrable y dramática”.

Las legisladoras, afirmaron que el ácido y otras sustancias abrasivas son utilizadas en muchos países como un arma que no sólo pretende causar sufrimiento físico enorme o, incluso, la muerte, sino también para imponer una condena social que la acompañará de por vida.

Y advirtieron que esta modalidad de violencia ejercida, principalmente, en contra de las mujeres es llevada a cabo con la finalidad de buscar venganza por celos, rechazos sexuales o románticos.

La propuesta de las diputadas consiste en imponer de 5 a 8 años de prisión al que por sí o por interpósita persona cause lesión a cualquier persona dejando daño físico, motriz, psicológico o económico, utilizando para ello ácidos o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia que por sí misma o mezclada con otros agentes, genere lesiones internas, externas o ambas.

En los casos en que el daño sea en la cara, el cuello, el brazo, la mano o afecte la funcionalidad de los órganos sexuales, se agravará un tercio de la pena.

Cuando la lesión “se cometa en agravio de una mujer, la pena aumentará el doble”.

El personal de Salud deberá notificar al Ministerio Público de los casos de lesiones provocadas por agentes químicos que reciban atención médica.

El Ministerio Público otorgará el reconocimiento de la calidad de víctimas de conformidad con la Ley General de Víctimas, para que se tramiten los procedimientos de reparación integral del daño. /KARINA AGUILAR



LOS DAÑOS FÍSICOS, SICOLÓGICOS Y SOCIALES SON MUY GRAVES

Partidos avalan castigar hasta con 16 años de cárcel los ataques con ácido a mujeres

VÍCTOR BALLINAS

Diputadas de todos los grupos parlamentarios propusieron reformas al Código Penal Federal para imponer pena de hasta 16 años de prisión a quien directamente o por tercera persona recurra a la utilización de ácidos o sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables para causar lesiones a una mujer.

En la sesión de la Comisión Permanente y con el aval de todos los partidos se presentó la iniciativa para modificar el artículo 294 del Código Penal Federal y tipificar hasta con 16 años de cárcel a quien agrede con ácido a mujeres.

La propuesta fue presentada ante la Permanente por 17 diputadas y adiciona cinco párrafos al artículo 294 del Código Penal Federal en materia de lesiones causadas por ácidos o sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables.

En la exposición de motivos de la iniciativa, las legisladoras aseveran que la violencia en contra de las mujeres configura uno de los principales problemas públicos que encara

el Estado mexicano en la actualidad.

Por lo que todo tipo de manifestaciones que impliquen un daño o sufrimiento físico en contra de las mujeres, o que vulneren su dignidad debe ser atendido mediante instrumentos específicos, se precisa.

Añaden que el organismo internacional de ONU Mujeres ha definido que un ataque con ácido "supone arrojar una sustancia muy agresiva a una víctima, generalmente a la cara, con premeditación. Además de causar un trauma psicológico, los ataques con ácido provocan dolor agudo, desfiguración permanente, posteriores infecciones y a menudo ceguera en un ojo o ambos".

Refieren las legisladoras que según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, los ataques con ácidos y otras sustancias corrosivas "son agresiones con una altísima carga simbólica. Pretenden marcar de por vida, dejar en el rostro desfigurado y en el cuerpo de la víctima la estampa de su crimen, de sus celos, de su odio. Una huella imborrable y dramática. Al mirarse al espejo, al observar las reacciones de

los otros. Es la marca de la posesión.

Una firma ardiente que lastra la vida, o lo que queda de ella, de miles de mujeres en todo el mundo".

Esta modalidad de violencia ejercida, principalmente, en contra de las mujeres es llevada a cabo con la finalidad de buscar venganza por celos, rechazos sexuales o románticos, aseguran.

La propuesta de las diputadas consiste en imponer de cinco a ocho años de prisión al que por sí o por interpósita persona cause lesión a cualquier individuo dejando daño físico, motriz, psicológico o económico, utilizando para ello ácidos o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra que por sí misma o mezclada con otros agentes, genere lesiones internas, externas o ambas.

En los casos en que el daño sea en la cara, el cuello, el brazo, la mano o afecte la funcionalidad de los órganos sexuales, se agravará un tercio de la pena. Cuando la lesión "se cometa en agravio de una mujer, la pena aumentará el doble".



► Los ataques con sustancias corrosivas son agresiones que pretenden marcar de por vida. En la imagen, María Elena Ríos, saxofonista que sufrió un ataque con ácido. Foto Marco Peláez



Legisladores condenan 'revictimización' en feminicidio de Luz Raquel

En la Comisión Permanente, tanto la mayoría oficialista de Morena y sus aliados del PT y Partido Verde, como la oposición PAN, PRI, PRD, Grupo Plural y Movimiento Ciudadano, condenaron el feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez en Jalisco y exigieron investigar a los funcionarios estatales y municipales por la 'revictimización' y la presunta negligencia criminal. La senadora del Grupo Plural Nancy de la Sierra aseveró que el feminicidio de Luz Raquel ha causado indignación no sólo porque su muerte fue injusta y dolorosa, sino porque la Fiscalía estatal ha emprendido un lamentable proceso de campaña de revictimización.

<https://drive.google.com/file/d/1BH76nyBXN-G320t3BvMCKF17Ez9aJrda/view>



En 2024, iniciará la liquidación y venta de Pemex, advierte Quadri

En el año 2024, iniciará la liquidación y en su caso, la venta de Pemex, por ser un lastre para las finanzas públicas, advirtió el integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri.

En redes sociales, el legislador panista, que en la víspera refrendó será candidato en la próxima elección federal, afirmó que el país captará ingresos petroleros, por la vía del cobro de impuestos y derechos a las empresas privadas.

Con ello, sugirió que los consorcios privados dominarían por completo el manejo y aprovechamiento de los hidrocarburos en el país, en cuanto la actual empresa productiva del Estado entre en proceso de extinción y eventualmente, de venta.

“En 2024 iniciaremos el proceso de liquidación, y en su caso, venta de PEMEX, para liberar a México de la onerosa carga que representa. La renta petrolera la obtendrá la Nación a través de regalías e impuestos pagados por empresas petroleras privadas...”, escribió textualmente en su cuenta en la red social Twitter, @g_quadri.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/28/en-2024-iniciara-la-liquidacion-venta-de-pemex-advierte-quadri-560472.html>



Posicionamiento de las y los Diputados de Morena en Veracruz sobre la detención de ex Fiscal del Estado, Jorge «N»

En Veracruz las y los Diputados Federales emitimos y respaldamos totalmente el trabajo del Gobernador al Ing. Cuitláhuac García Jiménez, apoyando las acciones tomadas por el Gobierno del Estado en la detención del ex Fiscal general jurista, quien se dedicó a ocultar cargas de investigación de secuestrados durante el tiempo que estuvo al frente de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Es por eso que, desde nuestra tribuna respaldamos las declaraciones hechas por nuestro Gobernador, donde se señala que la actual administración busca revertir los daños de las épocas más nefastas, donde se negociaba con delincuentes a fin de no proceder contra ellos, daños que además trataron de adjudicar y responsabilizar al movimiento de la Cuarta Transición a través de diversos medios.

Durante estos casi 4 años de gobierno del Ing. Cuitláhuac García, se ha reflejado un cambio notable ya que poco a poco se van eliminando los boquetes de impunidad que detienen el desarrollo de nuestro estado.

Asimismo, reconocemos las acciones y acciones tomadas por la captura de quien durante su gestión al frente de la FGE, se encargó de investigar el trabajo del Gobierno Estatal.

Reafirmamos que las y los Diputados Federales estamos para atender y apoyar completamente a la ciudadanía y no para amedrentarla, los actos que llevamos a cabo el funcionamiento de nuestro estado, fueron acciones completamente contrarias a lo que se le encomendó desde el Congreso Local del Estado de Veracruz.

Nadie está por encima de la Ley y estamos completamente seguros que no se seguirá encubriendo a funcionarios y estancieros que se aprovechan del cargo que ostentan para realizar actos delictivos.

Justicia a quien lo exige y castigo a quien lo merece.

Xalapa, Veracruz a 27 de julio del 2022.

Diputados Federales del Estado de Veracruz:

DIP. ROSALBA VALENCIA CRUZ	DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA
DIP. ARMANDO ANTONIO GÓMEZ BETANCOURT	DIP. ROSA MARÍA ALVARADO MURGUÍA
DIP. ITZEL ALELI DOMÍNGUEZ ZOPIVACTLE	DIP. DULCE MARÍA CORINA VILLEGAS GUÁRDIA
DIP. PAOLA TENDRÍO ADAME	DIP. RAQUEL BONILLA HERRERA

Diputados federales por Veracruz respaldan al gobierno estatal y a la FGE, por detención del ex fiscal Jorge «N»

En un comunicado emitido por los diputados federales por Veracruz, del partido Morena emitieron su posicionamiento sobre la detención del ex fiscal Jorge «N», en ella respaldan el trabajo del Gobernador, Cuitláhuac García Jiménez y las declaraciones realizadas por el mandatario en donde señala que la actual administración busca revertir los daños de las épocas en donde se negociaba con los delincuentes.

<http://calornoticias.mx/diputados-federales-por-veracruz-respaldan-al-gobierno-estatal-y-a-la-fge-por-detencion-del-ex-fiscal-jorge-n>



Alertan que persiste la pobreza laboral

CLAUDIA SALAZAR

Tras confirmar las cifras de aumento de la pobreza en México, el secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz informó a diputados que la pobreza laboral no ha podido llegar a los niveles previos a la pandemia de Covid-19.

Señaló que en el primer trimestre de este año, la cifra generada es de 38.8 por ciento de la población en tal situación.

En una reunión de trabajo con la Comisión de Bienestar, el funcionario destacó que se trata de la población que a pesar de tener ingresos económicos, no puede comprar los productos de la canasta alimentaria.

Detalló que en el primer trimestre de 2020, en el inicio de la pandemia, la población en pobreza laboral era 36 por ciento del total. En el tercer trimestre de 2020, llegó al 46 por ciento.

“A partir de ahí hubo una tendencia de recuperación, y para el primer trimestre de este año se ubicaba en 38.8 por ciento de la población en situación de pobreza laboral, que es comparar solamente los ingresos laborales de las personas y ver quién tiene la posibilidad o no de comprar la canasta alimentaria.

El funcionario expuso a los legisladores las cifras de 2020 sobre el crecimiento de la pobreza en México, en 2 por ciento, lo que desató reclamos entre las bancadas.

Cruz recordó que la po-

blación en situación de pobreza creció de 41.9 por ciento a 43.9 por ciento, lo que significa de 51.9 millones a 55.7 millones de personas.

Además, destacó el aumento de 12 puntos en la carencia a los servicios de salud, pues subió de 16.2 a 28.2 por ciento de la población, lo que significa 35.7 millones de personas en esa situación.

La diputada Frinné Azuara, del PRI, reclamó que el incremento de 15 millones de personas sin servicios de salud se debió a la desaparición del Seguro Popular y a que su sustituto, el Insabi, generó más problemas que soluciones.

El panista Héctor Téllez señaló que el aeropuerto de Santa Lucía, la refinería y el Tren Maya han costado más de 400 mil millones de pesos cada una, mientras aumenta la pobreza en el país y el sistema de salud se debilita.



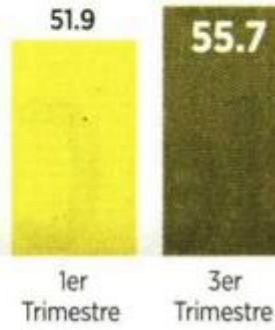
CAÍDA

Crecimiento de la pobreza en México en 2020, de acuerdo con el Coneval:

PORCENTAJE



PERSONAS (millones)





Presentan reforma para lograr la paridad de género en la Permanente

VÍCTOR BALLINAS

Con el objetivo de garantizar la máxima representatividad y paridad de género en la integración de la Comisión Permanente, la senadora priísta Claudia Ruiz Massieu propuso reformar el artículo 78 de la Constitución para modificar el número de sus integrantes y la asignación de espacios a las distintas fuerzas políticas.

Desde la tribuna, Ruiz Massieu denunció que en la LXV Legislatura se ha vulnerado la máxima representatividad democrática durante dos recesos consecutivos. Por ello, y en afán de garantizar la máxima representatividad en su integración, planteó aumentar sus integrantes a 65, actualmente está conformada por 37 legisladores, 19 diputados y 18 senadores.

La ex presidenta del PRI propuso que de los 65 legisladores que integran la Permanente, 33 serían electos por la Cámara de Diputados y 32 por el Senado, observándose el principio de paridad entre los géneros.

En ese tenor, su iniciativa de re-

forma constitucional prevé que la Comisión Permanente se integre por 17 diputadas, 16 diputados, 16 senadoras y 16 senadores, nombrados por la mayoría absoluta del pleno de sus respectivas cámaras en el último día de sesión de cada periodo ordinario, con un suplente del mismo género.

La también ex secretaria de Relaciones Exteriores y de Turismo puntualizó que en la designación de las y los integrantes de la comisión permanente se deberá garantizar la máxima representación, proporcional y plural de todos los grupos parlamentarios y las fuerzas o expresiones políticas reconocidos que conformen cada cámara.

Recriminó ante el pleno que durante los recesos recientes se dejó fuera a grupos parlamentarios cuya presencia es la expresión del voto ciudadano; dichas acciones son un acto deliberado de la mayoría parlamentaria en ambas cámaras, que usa la carencia normativa al respecto, para negar la posibilidad de representación de todas las bancadas.

Pesa más la voluntad para ase-

gurar la mayoría, que para reflejar el mosaico de la pluralidad de cada Cámara, como lo establece la Constitución, recalcó Ruiz Massieu.

Esa situación contraviene las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual determinó que la integración incumple los principios de máxima pluralidad y proporcionalidad acorde a la conformación de los grupos parlamentarios. La iniciativa fue turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, segunda, de la Cámara de Senadores.

“

Buscan que dicho órgano se integre por 65 legisladores; 33 mujeres y 32 hombres



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La H. Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los Artículos 25, 131, 132 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales; 58 de la Norma para Regular el Suministro y Control de Bienes Muebles y de Consumo de la H. Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas o personas morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Entrega y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN-ENA/ 01/2022	Enajenación de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Vehículos y Bienes de Consumo en Desuso de la H. Cámara de Diputados	Lote	05 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.	12 de agosto de 2022, a las 11:00 horas.

La verificación del lote será el día 05 de agosto de 2022 a las 11:00 horas.

Las Bases y sus anexos estarán a disposición para consulta de las personas físicas o personas morales interesadas, en la página de internet de la H. Cámara de Diputados y a disposición en las oficinas de la Dirección de Almacén e Inventarios de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, C.P.15960, Venustiano Carranza, Basamento del Edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas a partir de la publicación y hasta el día 04 de agosto de 2022.

- El costo de las Bases (no reembolsable) será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y deberá ser depositado en las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; BBVA Bancomer cuenta número 0113360970 a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 04 de agosto de 2022, el comprobante de depósito deberá presentarlo en la Dirección de Almacén e Inventarios, Basamento del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas o al correo electrónico: ignacio.torres@diputados.gob.mx
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El pago será en moneda nacional dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del acto del Fallo.
- Los actos que integran el procedimiento licitatorio, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE JULIO DE 2022



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La H. Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en los Artículos 25, 131, 132 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales; 58 de la Norma para Regular el Suministro y Control de Bienes Muebles y de Consumo de la H. Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas o personas morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Entrega y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN-ENA/ 01/2022	Enajenación de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Vehículos y Bienes de Consumo en Desuso de la H. Cámara de Diputados	Lote	05 de agosto de 2022, a las 18:00 horas.	12 de agosto de 2022, a las 11:00 horas.

La verificación del lote será el día 05 de agosto de 2022 a las 11:00 horas.

Las Bases y sus anexos estarán a disposición para consulta de las personas físicas o personas morales interesadas, en la página de internet de la H. Cámara de Diputados y a disposición en las oficinas de la Dirección de Almacén e Inventarios de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión Número 06, Colonia El Parque, C.P.15960, Venustiano Carranza, Basamento del Edificio "A", del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas a partir de la publicación y hasta el día 04 de agosto de 2022.

- El costo de las Bases (no reembolsable) será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y deberá ser depositado en las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; BBVA Bancomer cuenta número 0113360970 a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 04 de agosto de 2022, el comprobante de depósito deberá presentarlo en la Dirección de Almacén e Inventarios, Basamento del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas o al correo electrónico: ignacio.torres@diputados.gob.mx.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano o de mensajería.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El pago será en moneda nacional dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del acto del Fallo.
- Los actos que integran el procedimiento licitatorio, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE JULIO DE 2022



CONGRESO DE LA CDMX

Pasan la charola para salvar animales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

De manera formal, el Congreso de la CDMX pidió a los 128 senadores y a los 500 di-

putados federales que donen dinero para atender a los felinos y otros animales rescatados de la Fundación Black Jaguar-White Tiger.

La Comisión Permanente recibió ayer el exhorto, en el que se especifica que los recursos se canalizarán a la Profepa para que los utilice en la compra de medicamentos y pago de servicio veterinario, para los ejem-

plares que están al borde de la muerte por el descuido del que fueron víctimas.

“La manutención, alimentación y recuperación de salud de estos animales generará un alto costo para el gobierno y los involucrados, por lo que, como sociedad, debemos concientizarnos y ayudar para la pronta recuperación de aquéllos”, precisan los legisladores locales.

CONGRESO DE LA UNIÓN

Pasan charola en favor de animales

PIDEN A LEGISLADORES federales que aporten parte de sus ingresos para pagar medicinas y tratamientos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México pidió a los 128 senadores y a los 500 diputados federales que donen dinero, de manera voluntaria, para que se puedan comprar medicamentos y pagar servicio veterinario, a fin de procurar salud a los felinos salvajes y otros animales rescatados de Black Jaguar-White Ti-

ger y que están al borde de la muerte, por el descuido del que fueron víctimas.

Durante la sesión del pleno del miércoles, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recibió el exhorto formal que el Congreso de la Ciudad de México hace tanto al Senado de la República como a la Cámara de Diputados para “donar de manera voluntaria recursos para la adquisición de medicamentos y equipo veterinario que puedan destinarse a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para la atención y cuidado de los animales asegurados a la fundación Black Jaguar-White Tiger”.

En la petición, los dipu-

detalla los hechos ocurridos en torno a esta fundación y la manera en que fueron rescatados los animales e incluyen fragmentos de una entrevista al biólogo Juan Carlos Olmos, quien explicó que en los zoológicos de todo el país no hay lugar para albergar a tantos felinos ni monos araña, porque estos leones, tigres y monos abundan en casi todos ellos.

El especialista precisó que, para alimentar a los felinos, en los zoológicos se les da carne de equino y por lo menos cinco días a la semana deben comer diario entre 10 y 15 kilos.

“Sin duda, la manutención, alimentación y recuperación de salud de estos animales generará un alto costo para el gobierno y



los involucrados, por lo que como sociedad debemos concientizarnos y ayudar para la pronta recuperación de aquéllos, como parte de la conservación de la vida silvestre y el bienestar animal en la Ciudad de México”, precisan los legisladores locales.

También recuerdan que los zoológicos han dejado de ser lugares exclusivamente de esparcimiento y recreación, para convertirse en instituciones que contri-

buyen de forma muy importante a la conservación de la diversidad biológica *ex situ* e incluso en ocasiones *in situ*, para ayudar con ello a reducir el riesgo de extinción de algunas especies y/o restablecer poblaciones silvestres en su hábitat natural.

Le explican a los legisladores federales que si bien hay zoológicos, en México también existen las Unidades de Manejo Ambiental para la Conservación de la

Vida Silvestre (UMS) y los predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS), que se han autorizado a particulares, pero que “en muchas de las ocasiones no se cumplen las disposiciones establecidas en la autorización, como planear de manejo y, sobre todo medidas de trato digno y respetuoso, como fue el caso de la fundación Black Jaguar de las Ciudad de México.



Foto: Andrés Guardiola



Presentará presupuesto en tiempo y forma

AMLO descarta pronóstico de Moody's sobre una recesión

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

EL PRESIDENTE, Andrés Manuel López Obrador, descartó el pronóstico de la calificadora internacional Moody's Analytics en el sentido de que México entrará en recesión en el 2023 y enfrentará una larga inflación.

"En México no (habrá recesión), no vamos a tener problemas, ya enfrentamos lo más difícil, lo más doloroso, el daño que causó la pandemia de Covid-19, y esto lo vamos a ir enfrentando; la inflación, buscando que no se pierda poder de compra, el poder adquisitivo en las familias", aseveró el mandatario.

Interrogado durante la conferencia matutina de este jueves sobre el pronóstico de la calificadora, el titular del Ejecutivo federal señaló que los modelos de medición internacional "van de la mano con la política neoliberal, pero están en franca decadencia".

El mandatario explicó que los expertos y financieros del mundo pidieron a México que se endeudara durante la pandemia, lo que fue rechazado por López Obrador, pues descartó que la fórmula para salir de esa situación sea el endeudamiento y detener la economía.

Preparan paquete económico

Por otro lado, el Presidente informó que la Secretaría de Hacienda, que encabeza Rogelio Ramírez de la O, ya prepara un anteproyecto del presupuesto que presentará ante el Congreso de la Unión en los próximos meses. Además, sostuvo que este año no habrá subejercicio, del gasto y que los recursos serán suficientes para cubrir los salarios de los trabajadores del Estado, así como prestaciones y aguinaldo.

"Adelanto de que no vamos a tener dificultad, tenemos para terminar este año, no tenemos subejercicio. Esto significa que el avance físico corresponde al avance financiero y lo que es de agrado es la nómina, (...) todos tienen garantizados sus sueldos aguinaldos, no hay recortes", indicó.



TAMALES PRESIDENCIALES

Para Beatriz Gómez es “un orgullo incomparable” que el presidente Andrés Manuel López Obrador coma los tamales de chipilín de su negocio Nativitas, como los que se sirvieron el miércoles en Palacio Nacional en la reunión con empresarios. |

CRÓNICA LOS BOCADILLOS DE LA PRESIDENCIA

“Orgullo, que AMLO coma mis tamales”

Beatriz Gómez señala que su **negocio es el preferido del Presidente para pedir los bocadillos de chipilín** que se sirven en banquetes de Palacio Nacional

**ALELHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

“**E**l orgullo de que el Presidente coma de mis tamales es incomparable”, dice Beatriz Gómez, dueña de la Tamalería Nativitas, preferida por Andrés Manuel López Obrador para pedir los de chipilín que se sirven en banquetes de Palacio Nacional.

Cuando se enteró de que prepararía este platillo para el Mandatario federal, la originaria del sur de México se apresuró a pedir los ingredientes directo de Chiapas para darle “un gusto inolvidable” a su paladar.

“Nos levantamos a las seis de la mañana para hacerlos y entregar fresco el pedido por la tarde. Una prima que tengo en Chiapa de Corzo nos hizo el favor de mandarnos el queso chiapaneco y las hojas de chipilín para no perder el sabor original”, narró doña Bety a EL UNIVERSAL.

Este negocio, que abrió sus puertas en el patio de la casa de la familia Gómez en 1999, también ha complacido a los paladares de ministros, senadores y embajadores, según la dueña.

“Fue de boca en boca [como se enteraron del negocio]. Se dio naturalmente con algunos vecinos de la colonia que trabajan en la política y me encargaban pedidos para el Congreso, el Día de la Candelaria o Navidad. De pronto tuve aquí al asistente de Andrés Manuel”, explicó.

Con ayuda de sus primas, Beatriz cocina más de 10 variedades de tamales en las que incluye sabores típicos de Yucatán, Sonora, Chiapas y Veracruz, porque su fa-

milia proviene de esos estados.

Explica que el chipilín es una hierba ampliamente usada en la cocina tradicional de las entidades del sur de México.

Es común incluirlo en caldos, preparaciones con huevo, ensalzados de cerdo, res o pollo y en los tacos placeros. Las hojas de esa planta tienen un gran valor nutricional porque aportan minerales y vitaminas como calcio, potasio, magnesio, hierro, tiamina, roboflavina y niacina.

Doña Bety asegura que los tamales preparados con esta hoja no son un invento, sino un platillo ancestral usado como antimicrobiano y antioxidante que debe comerse con moderación.

Sin embargo, los Gómez han innovado el negocio con otros sabores poco comunes en su menú como naranja, calabaza, manzana, chicharrón o verduras cambrey.

La mujer confiesa que quiso

regalar los tamales para la cena del Presidente como un obsequio por ser cliente habitual, pero los asistentes del Mandatario insistieron en pagarle el pedido.

“No sabía que eran para una cena con empresarios porque el trato en la venta es respetuoso y discreto, como cualquier otro. Yo creí que eran para su familia y me vengo enterando del evento por ustedes”, aseguró la cocinera.

También mostró el ticket de compra a nombre de un diputado que pertenece al PAN, quien llevó un pedido al Congreso.

“No es por presumir, pero mis tamales han ido a Israel, Turquía, Francia y Washington. Acá vienen los asistentes de los empresarios o los embajadores antes de

irse para llevar un recuerdito al otro lado del mundo”, comentó.

Vecinos de la colonia y gente de otras alcaldías, hasta del norte del Estado de México, hacen fila desde las siete de la mañana para conseguir un par de tamales.

“Vienen de Tlalnepantla, Aragón y Cuernavaca. Ahora contamos con servicio de venta mediante aplicación electrónica o por encargo que se solicita con dos días de anterioridad”, señaló.

Se emplean de 40 a 50 kilos de masa en cada turno para satisfacer la demanda. Los ingredientes se consiguen en el mercado o son adquiridos en otras regiones de la República para respetar el sabor de origen.

Los precios van desde los 18 pesos hasta los 38, y los tamales clásicos son los más baratos y los de ingredientes exóticos los más caros, porque se compran en su región de origen.

Tamales Nativitas abre todos los días en dos turnos, uno de las ocho de la mañana hasta las 11 y el otro desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche, informa la propietaria. ●

BEATRIZ GÓMEZ

Dueña de la Tamalería Nativitas

“El esmero lo ponemos en todos los tamales sin distinción, pero no le voy a mentir, sí me emociona saber que empresarios, políticos y el Presidente piden mi comida”



Beatriz Gómez, propietaria de la Tamalería Nativitas, se dice muy contenta de que ahí se elaboren los famosos tamales de chíplín en hoja de plátano que ofrece el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus cenas con empresarios.



Los trabajadores del negocio señalan que desde 1999 también han complacido los paladares de ministros, senadores y embajadores.



RECIBE LÓPEZ OBRADOR AL GABINETE

Recorte, sin despidos ni detención de obras

URBANO BARRERA

Pobreza franciscana se verá reflejada en el presupuesto 2023, les dice en Palacio Nacional

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con su gabinete legal y ampliado para evaluar el rumbo de su gobierno y para establecer medidas de austeridad del gobierno federal, para "pasar de la "austeridad republicana a la pobreza franciscana".

Indicó que aún hay margen para hacer más austero su gobierno y conseguir ahorros.

En la reunión dio a conocer ajustes en gastos de operación. Y les dijo que no se detendrá ninguna obra, no hay subejercicio, despidos y las nóminas, así como los aguinaldos están garantizados.

Se va empezar a proyectar el presupuesto que en estos días se enviará al Congreso de la Unión y este ya incluirá las medidas de ajuste.

"Se limitarán viáticos, gastos de operación, pagos de teléfonos, vehículos, viajes, choferes, cocineros y prestaciones extraordinarias", dijo.

Antes, en su conferencia matutina, agregó que la reunión de gabinete tiene como objetivo evaluar la economía.

"La reunión de gabinete es para evaluar cómo va la economía y hacer ajustes sin despedir trabajadores, recortar salarios e incrementar impuestos.

Dijo que se va dos puntos arriba en términos reales en la recaudación tributaria con relación a 2021.

Aseguró que se hacen ahorros, que ya no hay despilfarro y derroche, pues no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

"Antes había un gobierno mantenido y bueno para nada", eso ya no ocurre.

El objetivo es lograr un gobierno eficiente, honesto y que facilite acciones en beneficio del pueblo, que no estemos ensimismados. "El gobierno no es lo más importante, lo importante es el pueblo".

"No se afectará a los trabajadores, porque la nómina es sagrada".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		29/07/2022	LEGISLATIVO

Descarta Morena acudir a Comisión de Gobernación si 'Alito' no es removido

El grupo parlamentario de Morena anunció que no asistirán sus integrantes de la Comisión de Gobernación hasta que sea removido de su cargo como presidente, el diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

La posición de bancada morenista en San Lázaro advierte que no acudirán este viernes 29 de julio a la reunión convocada y afirman que continuarán sin asistir a las reuniones mientras no sea retirado Alejandro Moreno Cárdenas de la presidencia de la Comisión de Gobernación, luego de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores ha expuesto audios y presuntas evidencias de enriquecimiento ilícito contra el priista.

Los diputados de Morena señalan que Alejandro Moreno Cárdenas ha utilizado de manera facciosa las instituciones para obtener beneficios personales al margen de la ley; así como los cargos que ostenta para presionar, manipular y ensañarse con las personas, por lo que no se le puede considerar para dirigir el diseño normativo de la nación desde una comisión tan trascendental como la de Gobernación y Población”, acusaron.

En un posicionamiento público, las y los diputados de Morena integrantes de la Comisión de Gobernación y Población afirmaron que no es falta de voluntad para trabajar, sino la imposibilidad de hacerlo con un presidente que carece de legitimidad y quien está siendo perseguido por diversos delitos.

El grupo parlamentario sostiene que los audios que han salido a la luz por la gobernadora de Campeche, revelan presuntas conversaciones que exponen supuestos delitos electorales, así como violencia de género cometida por el dirigente del partido tricolor.

Los morenistas enfatizan que hay carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía del Estado de Campeche y la Fiscalía General de la República en contra del también ex gobernador de Campeche.

Entre estas (denuncias) se encuentra el derroche en gasto de comunicación social durante su gestión como gobernador de Campeche, así como las irregularidades identificadas por la Auditoría Superior de la Federación por un monto total de 4 mil 336 millones de pesos”, afirmaron.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/descarta-morena-acudir-a-comision-de-gobernacion-si-alito-no-es-removido/1529675>



Diputadas y diputados de Morena de la Comisión de Gobernación y Población no asistirán a reuniones de ésta mientras no sea removido su presidente

Diputadas y diputados de Morena integrantes de la Comisión de Gobernación y Población informaron que continuarán sin asistir a las reuniones mientras no sea removido el presidente de dicho órgano legislativo, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI). En un comunicado, indicaron que dicho diputado convocó a la Comisión a reunirse el próximo viernes 29 de julio.

<https://edomexaldia.com/diputadas-y-diputados-de-morena-de-la-comision-de-gobernacion-y-poblacion-no-asistiran-a-reuniones-de-esta-mientras-no-sea-removido-su-presidente/>



Afiliarán a menores de edad

Morena busca afiliar a menores de edad, entre 15 y 17 años, con miras a que apoyen al partido en 2024 y dar continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación.

El partido oficial del actual gobierno pretende engrosar sus filas en el proceso interno para la renovación del Congreso Nacional, con el objetivo de permanecer otros seis años en la presidencia, además de garantizar su mayoría en el Senado y Cámara de Diputados.

Circula entre simpatizantes un formato de solicitud de afiliación en el que adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años pueden afiliarse a Morena, anotando su Clave Única de Registro de Población (CURP).

El formato también establece la obligación de cumplir con los principios y programa de acción de Morena; renunciando, en su caso, a la militancia de cualquier otro partido.

De acuerdo con fuentes de Morena los menores de edad se manejarán en un padrón alterno para que, conforme vayan llegando a la mayoría de edad, previo a las elecciones presidenciales, vayan reportándose para engrosar las filas del partido.

— Ximena Mejía



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el segundo foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral



Boletín No.2235

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el segundo foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral

- Los ponentes abordaron el tema “Segunda Vuelta de Elección de titulares de Poderes Ejecutivos y Legislativos”

Con el formato Debate Canal del Congreso, se llevó a cabo el segundo foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, denominado “Segunda Vuelta de Elección de titulares de Poderes Ejecutivos y Legislativos. Tema: Sistema Electoral”, en el que especialistas y académicos externaron comentarios sobre sus ventajas y desventajas.

La segunda vuelta ayuda a superar la carencia de legitimidad

Arturo Ramos Sobarzo, abogado por la Escuela Libre de Derecho, expresó que la segunda vuelta ayuda a superar la carencia de legitimidad, busca evitar o solventar la polarización que puede surgir después de un proceso electoral, así como incentivar el acuerdo político.

Indicó que la segunda vuelta debe verse como una especie de seguro, no debe ser tan gratuita como los modelos suramericanos, ni activarse fácilmente; tiene que ser algo excepcional, establecerse bajo ciertos aspectos y debería ayudar a evitar elecciones cerradas.



Subrayó que el análisis de las instituciones electorales se debe ver más allá de la coyuntura política. “La segunda vuelta no deberíamos copiarla de un modelo como los suramericanos que han presentado problemas; no hay instituciones electorales perfectas que solucionen, sino que se requieren ajustes”.

Puntualizó que ninguna figura electoral es una panacea. “Hay que tomar en cuenta ventajas y desventajas; yo le veo viabilidad bajo los parámetros de no hacerla tan fácil como en otros países. No creo que atente contra la pluralidad. No estaría de acuerdo con la segunda vuelta a nivel legislativo porque hay otros controles. Deberíamos analizar el tema de la fiscalización”.

No sería conveniente una segunda vuelta electoral

Javier Rosiles Salas, doctor en Estudios Sociales y especialista en Procesos Políticos, resaltó que en México la gente no participa en las elecciones en la medida en que se quiera y “hacer un llamado a una segunda vuelta implicaría un riesgo”, por lo que este mecanismo “no sería conveniente para las condiciones que vive actualmente”.

Precisó que la segunda vuelta no está contemplada en la propuesta de reforma del Ejecutivo Federal y lo que se discute es una reforma al sistema electoral a la manera en cómo se distribuye el poder.

Dijo estar en contra de la segunda vuelta aplicada en México porque “no me parece que esté en las condiciones planteadas, me parece que es un gasto innecesario, genera más gasto y la gente quizás no quiera participar en una segunda elección”.

Refirió que la segunda vuelta es para dar legitimidad; sin embargo, dijo, no pasa por su mejor momento en América Latina y en el caso de Ecuador y Perú está generando ingobernabilidad. “El tema de la segunda vuelta a mí no me convence porque lo que estamos generando son mayorías artificiales y yo prefiero que haya mayor pluralidad”, puntualizó.

No favorece el pluralismo político

El exdiputado federal y doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Jaime Fernando Cárdenas Gracia, consideró importante discutir todas las iniciativas que se han presentado y afirmó que ninguna institución electoral es neutral; “todas tienen ventajas y desventajas” y en la actualidad el Sistema Electoral funciona bastante bien, pero “hay aspectos que son susceptibles de mejora”.

Sobre la segunda vuelta, dijo no estar a favor de ella “porque no favorece el pluralismo político, no garantiza el voto libre y auténtico por su carácter artificial y porque está entendiendo al sistema político en clave elitista; no es una figura muy compatible con la democracia directa o la comunitaria. Se debe, abundó, tomar en cuenta el tema del costo y se tendría que hacer obligatorio el voto y no mantenerlo como prerrogativa”.



Indicó que sería difícil implementar una segunda vuelta en el Congreso de la Unión, dada la cantidad de legisladoras y legisladores que tendrían que someterse a este procedimiento, analizar aspectos técnicos y costos. “Por eso, yo me he manifestado en contra de esta figura; algunas fuerzas políticas buscan alcanzar el ideal de un sistema bipartidista y tiende a hacer elitista la vida política”.

Para incorporarla, expuso, se deben fortalecer los mecanismos de democracia directa, comunitaria y el sistema de fiscalización. “El objetivo deber ser que en México tengamos elecciones libres, auténticas y equitativas; debemos preguntarnos si la segunda vuelta cumple ese objetivo, desde mi punto de vista no”. Planteó seguir trabajado en el voto libre, porque en muchas regiones se sigue comprando.

No es el tiempo ni el momento para segundas vueltas

Jorge Aljovín Navarro, consultor político, litigante electoral y diseñador de política pública, consideró que “no es el tiempo ni el momento para hablar de segundas vueltas en nuestro país”. Aseguró que se deben solucionar los conflictos políticos post electorales y “es ahí donde realmente se logra que estas segundas vueltas no sean necesarias”.

Estimó que se deben atacar algunas problemáticas como tener una fiscalización en tiempo real, que realmente vea cuál es el gasto que hay en tierra porque los partidos políticos gastan en exceso. “Eso nos aseguraría no tener una segunda vuelta, sino condiciones de equidad en la contienda porque ese es el principio electoral que está de fondo”.

En segundo lugar, continuó, revisar de dónde vienen los financiamientos de procedencia ilícita, “más cuando hablamos de altos índices de criminalidad en el país y no es una tarea que solamente se pueda concentrar en el propio Instituto Nacional Electoral a través de su Unidad Técnica de Fiscalización; tendríamos que hablar de coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores”.

Además, agregó, para evitar las segundas vueltas se debe tener realmente regulado el tema de la participación.

“No es un rotundo no ahora de la segunda vuelta, la podemos discutir tal vez en unos procesos más adelante, porque se tiene de cara un proceso presidencial y por qué experimentar en un proceso electoral”, dijo.



Imparten en la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Virtud y razón a la altura de nuestro tiempo”



Boletín No.2241

Imparten en la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Virtud y razón a la altura de nuestro tiempo”

El maestro Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, impartió en las instalaciones de la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Virtud y razón a la altura de nuestro tiempo”, en el marco del proyecto Estoicismo México.

Carvallo Robledo, quien es profesor de historia, política y filosofía, comenzó su conferencia resaltando la importancia de la filosofía para el entendimiento del mundo y de las actividades que realiza el ser humano en diversos ámbitos, desde el punto de vista occidental.

“El filósofo es el que ve lo que no todos pueden ver. La mayoría de las personas ven al mundo desde un primer grado; por ejemplo, no cuestionan lo que hacen, pero el filósofo sí cuestiona el por qué las personas hacen lo que hacen, y eso lo coloca en un segundo grado de entendimiento”, apuntó.

Posteriormente, abordó los conceptos de virtud y razón desde sus raíces etimológicas hasta sus concepciones actuales, y cómo han sido definidos a lo largo de diferentes periodos históricos desde la perspectiva de los saberes teológicos, políticos y científicos.



Respecto al tema de la virtud, apuntó que el sistema de virtudes en la edad antigua, antes de Cristo, estaba regido por la fortaleza, la valentía y la justicia; en la edad media, por la caridad, la esperanza y la salvación del alma; en el Renacimiento, por la técnica y la razón; en la Ilustración, por la libertad, la igualdad y el progreso, y en la actualidad por la tolerancia y la felicidad.

Consideró que el mundo actual está dirigiéndose hacia una degeneración de la virtud, alentada por el sistema capitalista y las élites político-económicas transnacionales que buscan que la mayoría de las personas, bajo la virtud de la tolerancia, se vuelvan indiferentes, individualistas y hedonistas en su búsqueda de felicidad, en el contexto del consumismo.

“¿Qué es lo que hoy importa más a la gente, a la mayoría de la gente: ser libre, vivir racionalmente, ser prudente o ser feliz?”, cuestionó.

Respecto a la razón, comentó que en la edad antigua el intelecto y la sabiduría fueron elementos muy preciados, y fue cuando surgieron grandes pensadores; pero en la edad media, lo que dominó la razón fueron los saberes teológicos y políticos, y fue hasta que apareció el positivismo y el conocimiento científico que el saber teológico perdió su fuerza y el saber político se afianzó.

En ese sentido, indicó que a partir de entonces se desarrolló una ideología en donde se cree “míticamente” que debe haber una élite de especialistas, expertos universitarios y científicos que deben guiar y resolver los asuntos importantes y fundamentales de la colectividad, y para ello deben ocupar puestos estratégicos, mientras que el resto de las personas sólo tienen que replegarse hacia el hedonismo, la tolerancia, la búsqueda de felicidad y el consumo para que el sistema económico pueda seguir funcionando.

Finalmente, Carvalho Robledo destacó la importancia de que se haya realizado el proyecto Estoicismo México en la Cámara de Diputados, y dijo que con su conferencia magistral se da por clausurada dicha iniciativa.



Imparten en San Lázaro conferencia magistral sobre las relaciones entre América Latina y la Unión Europea



No.2236

Imparten en San Lázaro conferencia magistral sobre las relaciones entre América Latina y la Unión Europea

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, presentó la conferencia magistral “Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea”, impartida por Jean-Jacques Kourliandsky.

La Secretaria general, Graciela Báez Ricárdez, destacó que se ha hecho un gran esfuerzo para relanzar el Servicio de Carrera y como resultado de ello se imparten estas conferencias.

“Nos sentimos complacidos de que Jean-Jacques con su enorme experiencia, amor, pasión y conocimiento por Latinoamérica esté aquí dando una conferencia sobre la relación entre Latinoamérica y la Unión Europea. Muchas gracias, estoy segura que es de gran provecho para todos los miembros del Servicio de Carrera”, subrayó.

Al inaugurar el evento, León Aceves, director general del Centro de Capacitación y Formación Permanente, indicó que estas conferencias son un espacio para reflexionar sobre temáticas de actualidad y relevancia para las agendas nacional e internacional.

“Este ciclo se inscribe en los programas de formación que se le brinda al personal de carrera de la Cámara y al público que está interesado en estas problemáticas”, agregó.



Puntualizó que el Servicio Profesional de Carrera forma parte de una política importante en la Cámara para contar con funcionarias y funcionarios aún más profesionales y capaces que apoyen institucionalmente, de manera no partidista, la labor de las y los legisladores, a fin de que responda a las necesidades y exigencias de los ciudadanos.

“Desde que se inició, a finales del 19 y principios del 20, a la fecha se han incorporado al Servicio de Carrera más de 100 funcionarios, a través de concursos objetivos, imparciales, basados en el mérito y capacidades de las candidatas y los candidatos. Además, ha permitido que los Centros de Estudios estén conformados por investigadores con una sólida formación”, añadió.

Conferencia Magistral

En su conferencia magistral “Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea”, Jean-Jacques Kourliandsky, investigador del Instituto de Relaciones Internacionales y Estratégicas de Francia, dijo que en el conflicto Rusia-Ucrania todos los países europeos condenaron la invasión, pero Hungría, Italia y Alemania que tenían relación energética con Rusia se mantuvieron muy prudentes. “Estos tres países todavía son muy dependientes del gas ruso”.

Comentó que Rusia, en las condiciones actuales, no puede llegar a un pacto de paz sin ganancias; en caso contrario, sería admitir que esta guerra tuvo un costo económico y humano muy fuerte.

Observó que Estados Unidos alimenta con armas a Ucrania lo suficiente para permitir continuarla y esto le permite vender armas y gas a Europa occidental. “Entonces, no se ve por qué Estados Unidos tendría que presionar mucho para llegar a un diálogo conduciendo la paz”.

Los países latinoamericanos y de África, agregó, condenan la invasión, no participan en las sanciones, toman distancia, no quieren meterse pues no tienen capacidad militar ni diplomática.

Puntualizó que algunos países europeos quieren mantener lazos privilegiados con América Latina organizando a través de sus relaciones diplomáticas estratégicas bilaterales, tradicionalmente España, Italia y Alemania, mientras que Francia se desinteresó desde hace muchos años de América Latina.

Por otra parte, América Latina está en una fragmentación de sus organizaciones regionales, pero se privilegia el acuerdo con socios exteriores con México y el T-MEC. Afirmó que México es una de las puertas de entrada hacia el mercado norteamericano y de manera lateral en mercados latinoamericanos, especialmente los de países miembros de la Alianza del Pacífico.

Falta un proyecto compartido, uno que podría ir más allá de la ideología y la economía, tocando otras temáticas, pero el problema es que el sector de competencia de la Unión Europea es sobre todo la economía, y la UE no tiene presidente ni



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/07/2022

LEGISLATIVO

proyecto de sociedad colectiva; entonces, los acuerdo firmados con México y con otros estados, responden a la dinámica natural de la Unión Europea que aboga para la expansión del libre mercado a nivel mundial, subrayó.

“El nuevo conflicto o la nueva guerra fría quiere decir que territorios que económicamente no eran interesantes ahora lo son para evitar que lo ocupe el adversario. Ejemplo: la visita en África del ministro ruso de Relaciones Exteriores y del presidente francés en un territorio que no les interesaba mucho hace tres o cuatro años”, finalizó.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/07/2022

LEGISLATIVO



Comisión de Diversidad
Reunión Ordinaria



La Comisión de Diversidad avaló opinión sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó el proyecto de dictamen con opinión respecto del Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

<https://edomexaldia.com/la-comision-de-diversidad-avalo-opinion-sobre-la-fiscalizacion-superior-de-la-cuenta-publica-2021/>



Comisión se reúne con titular del Inegi para conocer el documento “Datos Básicos del Agua en México”

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), se reunió con la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín, quien presentó el documento “Datos Básicos del Agua en México”.

<https://efekto10.com/comision-se-reune-con-titular-del-inegi-para-conocer-el-documento-datos-basicos-del-agua-en-mexico/>



#Diversidad

CAMBIO DE VISIÓN EDUCATIVA

Al considerar que la educación es fundamental para erradicar la violencia dentro y fuera de las escuelas, autoridades y especialistas promueven un sistema de enseñanza con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género

POR KARINA VARGAS

De las reformas que se discutirán en el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se encuentra la presentada por la diputada de Morena Marisol García Segura para reformar la Ley General de Educación e incluir la perspectiva de género y el respeto a los Derechos Humanos en la crianza de las y los alumnos.

La propuesta también incluye que, tanto docentes como padres o madres de familia y tutores, deberán tomar cursos en dichas materias, con el objetivo de erradicar la discriminación y la violencia de género.

En entrevista, la legisladora, actriz y activista mejor conocida como Marisol Gasé, explica que luego de posicionar los temas de violencia e igualdad de género y autonomía reproductiva a través del cabaret y del teatro, ahora busca, desde su curul en la Cámara baja, incluir esos asuntos en la agenda legislativa.

"Una de las principales razones por las que yo quería meter esta iniciativa, que tiene que ver con que en la educación mexicana exista el tema de igualdad de género y de derechos humanos, desde preescolar hasta doctorado, es que no solamente las maestras y los maestros se enteren y se preparen, sino también los padres, las madres, los tutores

y el entorno en general que rodea a esa criaturita que está creciendo", expresa.

Lo anterior, afirma, con la finalidad de que las personas en edad formativa comprendan que todos los seres humanos viven y merecen ser tratados en igualdad de condiciones, sin importar su condición socioeconómica, su género, orientación sexual, o su lugar de origen.

Agrega que, a partir del entendimiento de este derecho, podrían generarse nuevos contextos, ya sea en comunidades rurales o urbanas, en los que no se repliquen violencias ni discursos sexistas o discriminatorios.

"Un niño tiene que entender desde sus primeros pasos que no puede cosificar a las personas, que somos diversas, multifactoriales, un abanico de posibilidades. El asunto es educarnos con respeto para ser felices", dice Marisol Gasé.

Sobre la iniciativa

La propuesta presentada ante la Comisión Permanente del Senado el 20 de julio pasado contempla modificaciones a los artículos 9, 13 y 15 de la Ley General de Educación, a los que se agregarían los términos de perspectiva de género, igualdad y derechos humanos.

Además, considera realizar cursos, talleres, libros de texto, obras de teatro u otras herramientas de difusión que ayuden a concientizar sobre estos temas.

La implementación del proyecto se realizaría en colaboración con distintos organismos como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y las secretarías de Gobernación y de Educación Pública.

Educación integral

Respecto a la enseñanza en torno a la diversidad y la inclusión que puede promoverse desde la escuela a partir de modelos como el de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), la legisladora apunta a que es uno de los pendientes a abordar en el Poder Legislativo y en la sociedad, pero es un tema plagado de estigmas.

"Todo el prejuicio del mundo está justo ahí, en la sexualidad, es donde se hace el Big Bang. Hay un porcentaje enorme en el mundo de personas que son trans, intersex, queer, que quieren manifestar su sexualidad como les dé la gana, ¿y por qué nos molesta tanto? Porque nos da miedo", apunta.

La EIS es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad, según describe el Fondo de Población de las Naciones Unidas; sin embargo, tan solo en el año 2020, en los Congresos de Querétaro, Nuevo León, Aguascalientes y Guanajuato, se presentaron y votaron iniciativas

de reforma a las leyes de educación locales relacionadas con el "pín parental".

Esta herramienta propone que las instituciones educativas requieren de la aprobación previa de los padres y madres de familia o tutores para que las y los estudiantes puedan recibir educación sexual, reproductiva o de género; lo que frena la posibilidad de que se establezcan parámetros generales a nivel nacional para fomentar estos modelos en la educación.

Victimas de bullying

Silvia Soler, coordinadora del programa de formación en el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), señala que, de acuerdo con datos difundidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el país hay 18 millones 782 mil alumnos de primaria y secundaria que son víctimas de bullying.



“¿Qué nos dice la UNESCO? Que el 60 por ciento de las personas gay, bisexuales y trans son víctimas de bullying en las escuelas públicas y privadas, ¿qué significa eso? Que siete de cada diez alumnos son violentados”, menciona.

Agrega que cinco millones de personas de 15 años o más se autoidentifican con una orientación sexual o identidad de género comprendida dentro del acrónimo LGBTIQ+, y todos manifestaron descubrir este rasgo de su persona en la primera infancia y en la adolescencia.

“Estamos hablando de que hay una población adolescente descubriendo su identidad sin ningún tipo de atención de las escuelas y familias que acompañe estos procesos subjetivos, corporales y sociales. A lo que aspira la EIS es a proveer a la niñez y a las personas jóvenes los conocimientos, habilidades, actitudes, valores que los empoderen para tener prácticas de salud, de bienestar y de dignidad”, menciona.

Asegura que lo anterior podría integrarse a los centros de estudio mediante voluntad política y políticas públicas “claras y valientes” que incorporen al alumnado, a los docentes y autoridades en el diseño, monitoreo y evaluación de estas acciones.

La propuesta contempla modificaciones a la Ley General de Educación para incorporar los términos de perspectiva de género, igualdad y derechos humanos

 **A lo que aspira la Educación Integral de la Sexualidad es a proveer a la niñez y a las personas jóvenes los conocimientos que los empoderen para tener prácticas de salud, bienestar y dignidad”**

Silvia Soler

Coordinadora del programa de formación en el ILSB



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



14-15

29/07/2022

LEGISLATIVO





Entre insultos, Morena en la Cuauhtémoc

En vísperas de la elección de 240 congresistas de Morena en la Ciudad de México (quienes en agosto elegirán al nuevo líder del partido local), las cosas en la alcaldía Cuauhtémoc distan de ser cordiales, pues las pugnas internas han llegado al grado de insultos.

En un chat al que **24 HORAS** tuvo acceso, llamado Morena CUH va, Dolores Padierna, uno de los principales liderazgos del partido guinda en la alcaldía, y la diputada federal María Clemente García Moreno, protagonizaron un enfrentamiento verbal frente a otros morenistas.

“Devuélveme las computadoras que te robaste”, escribe Padierna, quien en la elección pasada por la alcaldía Cuauhtémoc fue la candidata de Morena, siendo superada por Sandra Cuevas, de la alianza Va por la CDMX.

“La ladrona es usted y eso lo sabe todo México... Porque las pruebas de cómo su familia vive a costas de robarle al pueblo las vimos todas y todos en televisión nacional”, contesta la diputada, en referencia a cuando René Bejarano, esposo de Padierna, fue captado metiendo fajos de dinero en un maletín en 2004, siendo conocido en su momento como El Señor de las Ligas.

En la discusión entró Mizayra Nayelli Reyes Morales, la suplente de García Moreno... Pero del lado de Padierna.

“Tu corazón está podrido”, le dice a García Moreno, quien le responde “jaja más el tuyo”.

Después de varios insultos y argumentos, García Moreno etiqueta a Tomás Pliego, líder de Morena en la capital y le dice “Resuelva entonces... ¿Usted va a permitir que me censuren por decir la verdad? ¿Qué acaso estamos en el PRI?”.

Al final, uno de los administradores del chat pone orden... Y expulsa a García Moreno del grupo, seguido de un llamado a la paz “Les recordamos que este chat no es un espacio de riñas, sino de trabajo organizativo del equipo de Morena en Cuauhtémoc”. /24 HORAS

 Vaya a un MP señora Dolores Padierna. Vaya a denunciarme si es que puede y tiene pruebas”

MARÍA CLEMENTE GARCÍA MORENO
Diputada federal por Morena



ATAQUES.
Así se vieron los insultos en un chat interno de Morena.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/07/2022

LEGISLATIVO

Diputados de Morena no asistirán a Comisión de Gobernación hasta que “Alito” sea removido

Ante la convocatoria de Alejandro Moreno para una reunión de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados este próximo viernes, los morenistas advirtieron que no van a asistir a este encuentro mientras el priista no sea removido de la Presidencia.

<https://drive.google.com/file/d/10urPqraNkrOocQJmoJhL90SRtlNwnpkB/view>



#CONGRESONACIONALDEMORENA

Se disputan espacios y candidaturas

MILITANTES HAN INTERPUESTO AL MENOS 60 JUICIOS EN CONTRA DE LA DIRIGENCIA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al menos 60 juicios ante tribunales electorales interpusieron militantes de Morena en contra de su propio partido para exigir espacios y candidaturas dentro del Congreso Nacional que se realiza este fin de semana.

Morena no sólo enfrenta juicios de otros partidos políticos, sino que también se ha convertido en el que más impugnaciones suma de sus propios militantes.

El **Heraldo de México** realizó una revisión de los juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los que resaltan im-

10

PROCESOS YA FUERON RESUELTOS.

2

MODIFICACIONES TUVO LA CONVOCATORIA.

pugnaciones contra la dirigencia del partido para que haya más paridad de género, espacios para la comunidad LGBT+, respeto a la participación de congresistas, entre otros.

Tras analizar diversos juicios, el TEPJF obligó a la dirigencia del partido a garantizar la paridad y a designar lugares a la comunidad LGBT+ en los consejos distritales y en el congreso nacional.

El TEPJF también obligó a la Comisión de Justicia de Morena que responda si la convocatoria cumple con el principio de paridad, así como si prevé medidas especiales para garantizar el acceso a los cargos de dirección partidista a personas LGBT+.

Militantes de Morena, como la diputada federal Salma Luévano, que defienden los derechos de la comunidad, presentaron impugnación por "omisión del Comité Ejecutivo

PROCESO, ENTRE TUMBOS

1

La Sala Superior modificó la convocatoria del tercer Congreso Nacional de Morena.

2

Esto para que la elección del Comité Ejecutivo Nacional del partido se flexibilice.

3

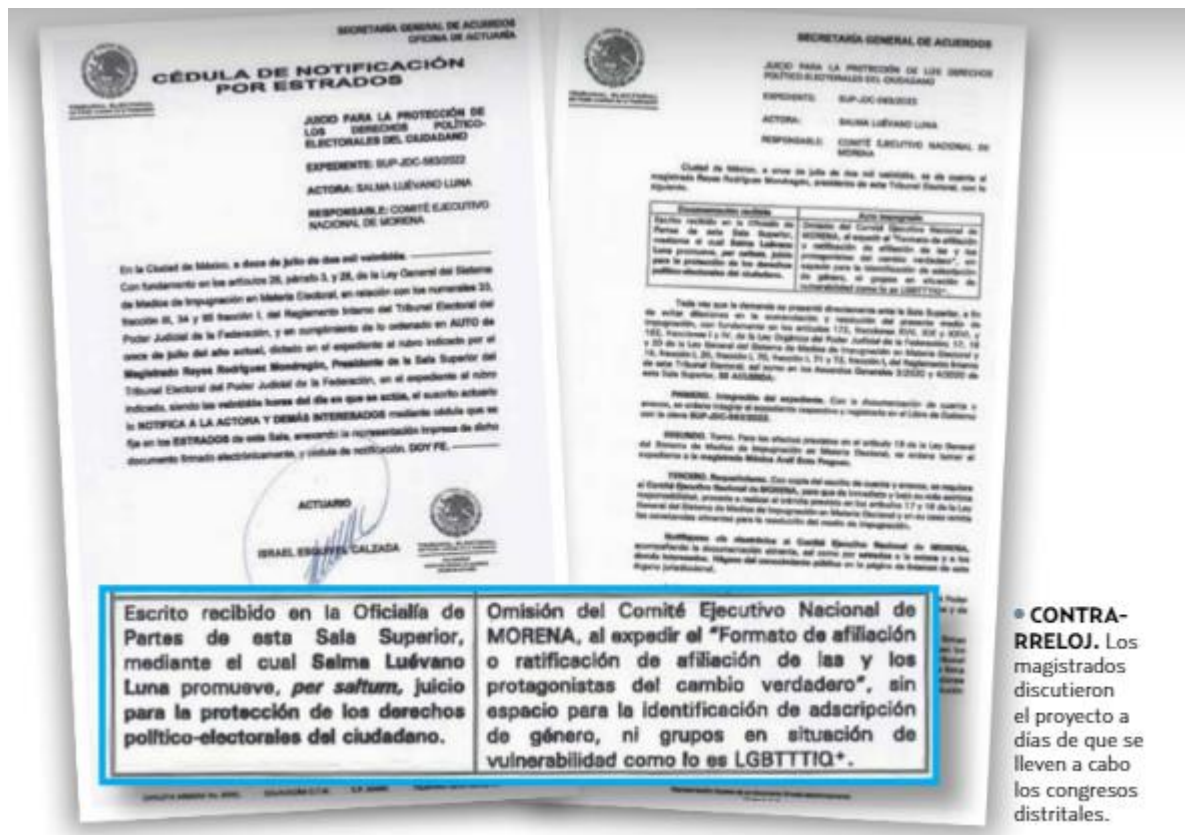
Ahora todos los mexicanos pueden participar con sólo llenar un formato y presentar copia del INE.

Nacional de Morena al expedir el formato de afiliación o ratificación de afiliación de las y los protagonistas del cambio verdadero, sin espacio para la identificación de adscripción de género, ni grupos en situación de vulnerabilidad, como lo es LGBT+.

ABRE VOTACIÓN

La Sala Superior ordenó a Morena abrir su votación de congresos distritales de este fin de semana a todos los ciudadanos que quieran participar, y no sólo a los militantes.

Esto debido a que, desde 2019, Morena no ha actualizado su padrón de militantes, por lo que es obligatorio que puedan participar nuevos simpatizantes. La Sala Superior modificó la convocatoria para que puedan participar todos los mexicanos que así lo soliciten. ●



Escrito recibido en la Oficina de Partes de esta Sala Superior, mediante el cual Salma Luévano Luna promueve, *per saltum*, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Omisión del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, al expedir el "Formato de afiliación o ratificación de afiliación de las y los protagonistas del cambio verdadero", sin espacio para la identificación de adscripción de género, ni grupos en situación de vulnerabilidad como lo es LGBTTTIQ*.

• **CONTRA-RELOJ.** Los magistrados discutieron el proyecto a días de que se lleven a cabo los congresos distritales.



Robaron candidatura a Cruz: Adán Augusto

Durante su visita a Ciudad Juárez, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que le hubiera gustado ver al alcalde fronterizo Cruz Pérez Cuéllar como gobernador de Chihuahua, sin embargo, sus compañeros “le robaron la elección”. Lo acompañaron en el presidium el alcalde Cruz Pérez Cuéllar y su esposa, Rubí Enríquez; los diputados federales Andrea Chávez y Daniel Murguía, así como el recién nombrado delegado de la Segob en Chihuahua, Héctor Aguilera Brenes.

<https://diario.mx/juarez/robaron-candidatura-a-cruz-adan-augusto-20220728-1955611.html>



Sin coalición, PRI en riesgo de ser irrelevante: Sauri

La exdirigente del tricolor opina que **con la unión de la oposición es posible triunfar en las elecciones federales de 2024, y en las de Coahuila y Edomex**

**IVETTE SALDAÑA
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El PRI corre el riesgo de ser un partido "irrelevante" y "testimonial" si no opta por la coalición para las próximas elecciones nacionales o estatales, afirmó la expresidenta del Consejo Ejecutivo Nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho.

La también exgobernadora interina de Yucatán dijo que ve al PRI con zozobra y preocupación porque ha perdido buena parte de su presencia en México.

Sobre todo si se piensa que desde que desde 2000, cuando se perdió la Presidencia de la República por primera vez, el PRI gobernaba 21 de 32 entidades, tenía mayoría de diputados y senadores, pero ahora el tricolor está reducido a su expresión más pequeña en las cámaras y solamente tiene dos gobernadores Coahuila y Estado de México.

En el programa *Las Piezas del Rompecabezas* de EL UNIVERSAL, Sauri Riancho explicó que "sin esa capacidad de coalición no se logrará el triunfo" en las próximas elecciones federales como para Coahuila y Edomex.

"Es posible luchar y ganar las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. Me parece que hay una condición fundamental que es la coalición electoral para enfrentar esta fuerza mayoritaria que tiende a volverse hegemónica representada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", explicó.

Agregó: "El PRI, el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano solos no ganan a pesar de sus cuentas alegres, pero tampoco ganan, cualquiera de estas cuatro fuerzas tienen capacidad para hacer perder a un candidato alterno a quien vaya a presentar Morena, pero la coalición tiene posiblemente condiciones para ganar".

Rechazó que la elección de 2024 ya "esté dada", "eso será condenara la gente y al país a acelerar su curva de deterioro". Además, de ganar un candidato de Morena habrá mucha presión para que se siga el rumbo actual.

Por ello es momento de la negociación política entre fuerzas opositoras y "de la población que no pueden arriesgarse a un mal gobierno de seis años como lo que lamentablemente se registra en la mayoría o todas las entidades donde gobierna Morena".

Considera que es posible evitar que Morena siga gobernando en 2024 y añadió que es un reto construir hacia 2024, porque "si llegase a ganar Morena se seguirá el rumbo equivocado".

Sin embargo, es necesario la capacidad de coalición porque de lo contrario no se podrá enfrentar al partido en el poder, lo peor es que "el PRI pase a ser un partido irrelevante... y puede quedar reducido a dar un testimonio".

La exsenadora y exdiputada, al ser legisladora en cuando menos cuatro periodos, expuso que el gobierno de López Obrador "es un gobierno que ha logrado ser muy eficaz en destruir y poco eficaz en construir".

Además de que es un gobierno concentrado en una persona, en el que se toman decisiones centralizadas, algo pasa en el PRI.

La maestra y doctora en Historia agregó: "Hay momentos en que siento como si el reloj hubiera dado marcha atrás y nos estamos planteando situaciones que mi generación luchó para superar".

Advirtió: "Lo que he visto a lo largo de los casi 71 años de mi vida es que los avances son difíciles pero los retrocesos son sencillos algunas veces y esta es mi preocupación central que el país siga en un proceso de desarrollo hacia el bienestar de las personas y familias, un bienestar colectivo".

Dijo que ella viene de una generación en donde se pretendió modificar el sistema político con armas, pero ella decidió hacerlo dentro del sistema político.

Sin embargo, ahora ve con preocupación la situación de su partido en el que ha militado por más de 40 años, ya que comentó, le hace falta un proyecto de nación, desafortunadamente, consideró que la dirigencia del PRI se contagiado de Morena.

Agregó que "de 2019 a 2022 los saldos no son buenos, habría que hacer una evaluación para ver cómo cambiar, porque no veo cómo vamos a persistir o perseverar, como proponen los expresidentes del PRI, en una dinámica si ya vimos que no funciona, pero hasta ahorita no se ve una reconsideración de la presidencia [del PRI] para reconsiderar a través de la suma y no de la exclusión". ●



DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Exdirigente del PRI

"Es posible luchar y ganar las gubernaturas del Estado de México y Coahuila. Me parece que hay una condición fundamental que es la coalición electoral"

"Es momento de la negociación entre fuerzas opositoras y de la población que no pueden arriesgarse a un mal gobierno de seis años como lo que se registra donde gobierna Morena"



Para la exlegisladora, al actual PRI le hace falta un proyecto de nación y

opina que la dirigencia, del que ha sido su partido por 40 años, se "contagló" de Morena.



Grupo de Amistad México-Estado de Qatar aprueba su plan de trabajo 2022-2024



Boletín No.2239

Grupo de Amistad México-Estado de Qatar aprueba su plan de trabajo 2022-2024

El Grupo de Amistad México-Estado de Qatar, que preside la diputada Olga Zulema Adams Pereyra (Morena), aprobó este jueves su plan de trabajo 2022-2024, el cual incluye actividades académicas, políticas y culturales para estrechar las relaciones bilaterales.

La diputada Adams Pereyra recordó que las relaciones diplomáticas entre México y el Estado de Qatar datan de 1975 y actualmente forman parte de la declaración de Doha, estrategia diseñada para impulsar un rol diplomático y pacífico con todos los países del mundo.

Especificó los puntos y objetivos que integran el plan:

En asuntos político-diplomáticos, mantener contacto con las representaciones diplomáticas y consulares, propiciar el intercambio parlamentario, promover cursos, foros, seminarios, conferencias y otros eventos para mayor conocimiento y cercanía de ambos países, fomentar el intercambio de experiencias en relación a la administración pública gubernamental, intercambio de prácticas exitosas en política pública y trabajo legislativo, difundir la política exterior de México y otros asuntos internacionales para coadyuvar en los procesos de pacificación.

Respecto a los asuntos económicos-comerciales, busca fomentar el desarrollo comercial entre ambas naciones, y realizar reuniones entre asociaciones empresariales, industriales y comerciales.



En materia educativa, científica y cultural, propone fortalecer los mecanismos de movilidad estudiantil entre universidades y centros de estudios, generar intercambios para el desarrollo científico y tecnológico, establecer la semana cultural México-Qatar en la Cámara de Diputados, fortalecer los encuentros para visibilizar las actividades artísticas, cinematográficas, de cocina tradicional, literatura, teatro entre otros, y facilitar el intercambio cultural en las diversas zonas y regiones de México.

Para el fomento turístico y deportivo, se promoverá el intercambio de información a través de guías turístico-culturales y videos sobre lugares turísticos, sitios arqueológicos, históricos, centros de hospedaje y eventos especiales, innovar las estrategias económicamente viables para la difusión de turismo entre ambos países y fomentar la asistencia a campeonatos y justas deportivas de alcance mundial.

En cuanto a la difusión de actividades se plantea el diseño y creación del portal electrónico del Grupo de Amistad, vincular a las administraciones públicas de ambas naciones desde sus sitios electrónicos, y divulgar las principales noticias que se generan en el Estado de Qatar.

El diputado Saúl Téllez Hernández (PAN) señaló que plan de actividades 2022-2024 servirá para estrechar los lazos diplomáticos con intercambios comerciales, educativos, culturales y parlamentarios.

Recordó que Qatar es el cuarto socio comercial de México entre los países del Medio Oriente, por lo que es necesario crear destinos de inversión en ambos países para la creación de infraestructura.

Por su parte, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) informó que más de 50 mil mexicanas y mexicanos se aprestan para visitar Qatar en el próximo mundial de fútbol. por lo que se requiere cooperación de ambas naciones para la atención del turismo.

En su intervención, la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) dijo que este plan de trabajo permitirá reforzar los vínculos diplomáticos.

El diputado José Mauro Garza Marín (MC) opinó que el plan de trabajo está muy completo y habrá que darle seguimiento al comercio bilateral, descubriendo áreas de oportunidad en materia energética, con intercambio tecnológico y generación de empleos.

El Excelentísimo Mohammed Jassem Al-Kuwari, embajador del Estado de Qatar en México, afirmó que la próxima celebración de la Copa Mundial FIFA Qatar 2022 será ocasión de acercamiento con el Medio Oriente en sus relaciones políticas, económicas y artístico-culturales.

Invitado a esta primera reunión ordinaria, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, enfatizó la importancia del intercambio comercial entre ambos países, ya que en 2018 México y Qatar alcanzaron los



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/07/2022

LEGISLATIVO

263 mil millones de dólares en exportaciones, principalmente de vehículos para transporte de mercancías, automóviles de turismo y frigoríficos.

La reunión concluyó con los anuncios respecto a que en el próximo mes de octubre el Grupo de Amistad tendrá una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores para conocer las medidas adoptadas en apoyo de los asistentes mexicanos al Mundial Qatar 2022. Además, que en noviembre próximo se desarrollará en la Cámara de Diputados la semana cultural México-Qatar.

Finalmente, la diputada presidenta del Grupo de Amistad informó que durante los días en que se lleve a cabo la Copa Mundial FIFA Qatar 2022, se organizarán diversas actividades deportivas y culturales en la Cámara de Diputados y, en la medida de lo posible, en lugares extramuros.



La Comisión de Diversidad avaló opinión sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021



Esta instancia legislativa trabaja en la organización del Parlamento Juvenil LGBTIQ+

Boletín No. 2237

La Comisión de Diversidad avaló opinión sobre la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

- Esta instancia legislativa trabaja en la organización del Parlamento Juvenil LGBTIQ+

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó el proyecto de dictamen con opinión respecto del Informe de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Considera que en la revisión de la Cuenta Pública es difícil identificar los rubros que atienden a la diversidad sexual y de género, ya que no se cuenta con los mismos para este sector, por lo que su análisis fue sobre aquellos en los cuales podrían inferir para que se atienda a parte de la población LGBTIQ+.

El documento señala que las personas LGBTIQ+ afrontan diversas manifestaciones de violencia y discriminación, aunque también existe un consenso entre varios países donde consideran que es necesario tomar medidas para combatir este flagelo.



Manifiesta que estas personas han sido históricamente víctimas de discriminación estructural, estigmatización, diversas formas de violencia y violaciones a sus derechos fundamentales.

Resalta que es necesario que en los convenios específicos en materia de administración de los subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas del siguiente año, se establezcan criterios claros y específicos para la asignación de los recursos a las 32 entidades federativas, cuidando en todo momento cumplir con las metas de “eliminar toda forma de discriminación por razones de género, combatir la violencia familiar, sexual y contra las mujeres y garantizar el respeto a derechos sexuales y reproductivos.

La opinión expone que es necesario tener metas anuales para la cobertura de tratamiento del Virus de la Hepatitis C (VHC) y del porcentaje de curación en personas con VHC y un tratamiento antiviral con esquema completo, a fin de contribuir a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año y de la normatividad vigente.

Asimismo, se debe considerar el número de recursos materiales y humanos necesarios para que estas inspecciones no desciendan o se mantengan en tan bajo porcentaje de cumplimiento para los siguientes años.

Informe del Parlamento de la Diversidad Sexual y de Género

Respecto a los preparativos del proyecto para el Parlamento de la Diversidad Sexual y de Género, se informó que se recibieron 143 postulaciones, de las cuales 135 fueron válidas y las que no, son aquellas que no enviaron la totalidad de la documentación solicitada en la convocatoria.

De las 135 personas, la identidad de género fue la siguiente: tres personas se identifican con Género fluido, 89 se identifican como Hombre Cis, ocho se identifican como Hombre Trans, 19 personas como Mujer Cis, 4 personas como Mujer Trans, y 14 como personas no binarias.

Además, de ese total, 71 presentaron iniciativa de ley como propuesta legislativa, y 64 plantearon proposición con punto de acuerdo. Para el logro de las 200 postulaciones, el comité organizador aplazó la convocatoria dos semanas.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**PARLAMENTO ABIERTO****Segunda vuelta, costosa y elitista: expertos**

En el segundo foro del parlamento abierto sobre la reforma electoral organizado en la Cámara de Diputados, expertos en la materia coincidieron en que la segunda vuelta presidencial que propone el Partido Acción Nacional no es la solución para dar mayor legitimidad al Ejecutivo federal, sino otros aspectos que deberían regularse, como la intervención del crimen organizado, las aportaciones en especie a los candidatos, los actos anticipados de campaña o la reincidencia en ilícitos electorales. Los expertos dijeron que la propuestas del PAN no resulta viable: es costosa, innecesaria, no garantiza mayor legitimidad al ganador, es elitista y terminaría agudizando la polarización del país.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/07/2022

LEGISLATIVO

Segunda vuelta presidencial no es la solución para dar mayor legitimidad al Ejecutivo Federal

En el segundo foro del Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral organizado en la Cámara de Diputados, expertos en materia electoral coincidieron en que la segunda vuelta presidencial que propone el Partido Acción Nacional no es la solución para dar mayor legitimidad al Ejecutivo Federal.

<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%21539&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AFTcd6%2D%5FVbABVO8>



Comisión prevé realizar foros sobre reforma electoral y presupuesto federalizado 2023 para municipios

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), prevé realizar foros para analizar la reforma electoral en materia de representación municipal y uno más orientado al presupuesto federalizado a municipios 2023.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-preve-realizar-foros-sobre-reforma-electoral-y-presupuesto-federalizado-2023-para-municipios/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ENFOQUE

29/07/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Nosotros hemos sido muy claros y muy contundentes a este respecto, hemos comprometido nuestro voto en contra de la reforma que ha presentado el Presidente, por lo menos en los términos en los que esta se ha presentado y a esto lo hemos llamado moratoria constitucional. Esto quiere decir que nos comprometimos con varias organizaciones de la sociedad civil a no dejar pasar, así como sucedió con la reforma eléctrica, esta reforma electoral, porque pensamos que es altamente tóxica para nuestro sistema democrático, pensamos que no es lo correcto, desaparecer al INE y sustituirlo por un Instituto de Elecciones y Consultas como lo quiere el Presidente”.

<https://drive.google.com/file/d/1NUBlefQn9qLBeBWZN9W2LAKhg0s2R7HT/view>



Zaldívar pide dejar grillas y revertir feminicidios: Calderón lo enfurece con respuesta

Por EMEEQUIS

El expresidente **Felipe Calderón** canalizó al ministro Arturo Zaldívar con AMLO, luego de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hiciera un pronunciamiento político sobre la crisis de **feminicidios** que azota al país. Zaldívar sugirió en una publicación de su cuenta de Twitter dejar **“las grillas baratas, los egos y las fobias”**, para abordar esa problemática. El exmandatario compartió el post del ministro con el comentario: **“Durísimo mensaje del presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, al presidente AMLO”**.

El juriconsulto reaccionó enojado ante el comentario de Calderón Hinojosa, trató de aclarar que no se había referido al tabasqueño, y acusó al michoacano de intentar **“politizar acciones destinadas al mejoramiento de las condiciones de las mujeres”**. Es la segunda vez, en lo que va del año, que Zaldívar

¿Qué estamos esperando? ¡Los feminicidios deben revertirse ya!”, expresó Zaldívar.

Fue entonces cuando, horas después, Calderón compartió el comentario sobre “el durísimo mensaje al presidente”. Zaldívar respondió que el mensaje no estaba dirigido AMLO: **“Se equivocó de destinatario Felipe Calderón**. Y se equivoca doblemente al tratar de politizar acciones que empiecen a mejorar la condición de las mujeres. Lamentable. ¡Así no!”, expresó el presidente de la Suprema Corte.

RELACIÓN COMPLICADA

En febrero, ambos personajes discutieron por las investigaciones sobre el incendio de la **Guardería ABC**, ocurrido en 2009.

Zaldívar, quien es identificado en la opinión pública como un aliado de **Andrés Manuel López Obrador** y de su gobierno, dijo que Calderón tendrá que dar pormenores sobre el proceso de protección política en ese caso y el de Ayotzinapa. La revelación de Zaldívar llegó justo cuando el gobierno de AMLO se mantiene cercado por las críticas a presuntos actos de corrupción de su familia,

y Calderón dirimen diferencias en redes sociales virtuales. Apenas en febrero, Zaldívar acusó al expresidente de haber implementado “una operación de Estado” para encubrir a la propietaria de la Guardería ABC, donde murieron 19 niños en un incendio, Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, familiar de **Margarita Zavala Gómez del Campo**, entonces primera dama.

LOSTUITS

Luego de que se han acumulado a lo largo del año una serie de feminicidios que han cobrado alta visibilidad mediática, como los de Debanhi Escobar, Luz Raquel Padilla, y Margarita Ceceña, **Arturo Zaldívar planteó ayer la urgencia de revertir esa tendencia:**

“Y mientras siguen matando mujeres con saña, pregunto: ¿ya es tiempo para que todos y todas discutamos soluciones y las pongamos en práctica, o seguirán siendo prioridad las grillas baratas, los egos y las fobias?

en relación con la llamada “Casa Gris”. Durante un recorrido por Palacio Nacional, tabasqueño comparó ABC con Ayotzinapa: “Es que había la mala costumbre de ocultar las cosas y de proteger, había impunidad, pues fue lo que sucedió con los jóvenes de Ayotzinapa, era un comportamiento, porque en qué le afecta a un presidente decir **‘esto fue lo que sucedió, y no proteger a nadie**, y que el culpable sea castigado, para qué meterse a proteger”. El tema desató entonces un nuevo enfrentamiento entre bancadas en la Cámara de Diputados, cuando **Mariana Gómez del Campo (PAN)** llamó “ministro lacayo” a Arturo Zaldívar. Diputados de Morena le gritaban “¡ABC, ABC!”, por lo que se hizo necesario un receso. Indignado por los reclamos de Estado de derecho que la diputada panista Margarita Zavala hace al gobierno de AMLO, Arturo Zaldívar afirmó ayer: “Puedo dar fe de una operación de Estado para proteger a la familia de la esposa del presidente (Calderón), para proteger a los altos funcionarios públicos de ese Gobierno”.

Publicado originalmente en <https://www.m-x.com.mx/>



PAN pide legislar sobre médicos

El diputado federal Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) propuso revisar con urgencia, la normativa que regula la prestación del servicio social para el personal médico y los sistemas de seguridad con que cuentan las unidades médicas públicas del país.

A través de un punto de acuerdo presentado a la Comisión Permanente, el legislador pidió a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal implementar, en lo inmediato, medidas de seguridad en los campos clínicos y a partir de un plazo de seis meses, deben informar al Congreso de la Unión las acciones implementadas, y en un año, los resultados alcanzados.

En el segundo de los dos puntos planteados, se exhorta al Consejo de Salubridad General, encabezado por la Secretaría de Salud, a que revise y actualice, considerando los índices de violencia que prevalecen en el país, la "NOM-009-SSA3-2013, Educación en Salud".

La presidenta de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación, Cinthya Flores, señaló que existe un incumplimiento total de la NOM pues, entre otras faltas que se cometen, los médicos pasantes sí están solos en sus servicios y no son reubicados cuando alertan de riesgos a su integridad.

Dijo que hay casos en los que sí se han cambiado de plaza, pero no les toman en cuenta las horas que destinaron a esos lugares, razón por la cual muchos, a pesar del peligro al que se exponen, deciden permanecer.

La diputada Mariana Gómez del Campo (PAN) acusó que el Gobierno federal gastará mensualmente 8.4 millones de pesos para pagar apenas 60 "supuestos médicos cubanos" que llegaron al país. Aseveró que el Gobierno está cometiendo varios delitos con la contratación de este personal, entre ellos el de trata de personas. / JORGEX.LOPEZ



PAN: AMLO le está regalando 8 millones 400 mil pesos mensuales al régimen cubano



El sábado pasado el gobierno de [México hizo oficial la llegada del primer grupo de médicos cubanos](#), que se integrarán a los servicios del **IMSS Bienestar en Nayarit**, por ello el Partido Acción Nacional (PAN) dijo que mediante este esquema el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** entregará mensualmente **8 millones 400 mil pesos mensuales al régimen de Miguel Díaz-Canel**.

El blanquiazul consideró que el arribo del personal médico extranjero es una burla del gobierno mexicano a los **derechos humanos de miles de cubanos** que se ven forzados a participar en estas misiones internacionales, y aunque expuso el supuesto monto que pagará nuestro país por esos servicios, no desglosó cómo se repartirán esos 8.4 millones.

En su lugar, **Mariana Gómez del Campo**, Secretaria de Asuntos Internacionales del PAN, señaló las malas condiciones que sufren estos médicos debido al férreo control de la dictadura cubana, pues son coartados de sus derechos, tales como la privacidad, la libertad, a la circulación y a la libertad de expresión.



MIGUEL HIDALGO

Voluntarios vigilarán los parques

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimn.com.mx

En Miguel Hidalgo, un equipo de 140 voluntarios vigilará que los espacios de esparcimiento y áreas verdes de la demarcación estén limpios, iluminados y con mantenimiento continuo.

“Necesitamos a los guardianes de los parques para ayudarnos a supervisar que el trabajo que hacen las empresas (de mantenimiento que contrata la alcaldía) lo hagan bien, que el trabajo que hace nuestro equipo de Servicios Urbanos también lo hacen bien y lo atienden”, indicó el alcalde Mauricio Tabe, quien les tomó protesta simbólica.

Por su parte, Sergio Aburto, director de Medio Ambiente y Sustentabilidad de Miguel Hidalgo, consideró



Foto: Especial

Los guardianes de los parques revisarán de forma voluntaria el estado de cada área verde y denunciarán las fallas.



Necesitamos a los guardianes de los parques para ayudarnos a supervisar que el trabajo que hacen las empresas y Servicios Urbanos se haga bien.”

MAURICIO TABE
ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO

que estas acciones de participación ciudadana es una forma consciente de apropiación del espacio público por parte de los vecinos.

“Con este proyecto

buscamos fortalecer y generar conciencia del cuidado de nuestros parques y áreas verdes en las colonias de nuestra alcaldía con la ayuda de todos ustedes”, refirió.

Al evento acudió la diputada federal, Mariana Gómez del Campo, quien añadió que los guardianes deben vigilar, también que los vecinos cuiden las áreas.

Entre los parques contemplados para vigilar en esta etapa se encuentran Parque Cañitas, Salesiano, Lira, Morelos, Pedro Plascencia, Jaime Torres Bodet, Uruguay, Lincoln, América y Presa Escame, entre otros.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

29/07/2022

LEGISLATIVO



Pide Genoveva Huerta a federación detener agresiones contra periodistas

La diputada federal Genoveva Huerta Villegas lamentó que en los últimos tres años el gobierno federal haya enrarecido el ambiente en contra de los periodistas, y el ejercer la libertad de expresión sea considerada como una actividad de riesgo.

<https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2022/07/28/999527-pide-genoveva-huerta-a-federacion-detener-agresiones-contra-periodistas.html>



Un engaño para justificar gasto millonario en “obras faraónicas”, la “pobreza franciscana”

El anuncio del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sobre la entrada del país a la fase de “pobreza franciscana” es un engaño, una frivolidad y un discurso “acomodaticio” para justificar los recortes que seguirán aplicando al gasto público, para alimentar las “obras faraónicas” de la actual administración, advirtió la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

A través del diputado Saúl Téllez, integrante de la Comisión de Presupuesto, los panistas en San Lázaro calificaron como irresponsable el gasto público que ha sido utilizado para financiar los “caprichos” del Ejecutivo Federal.

El legislador fue enfático en que el Ejecutivo Federal ha hecho un gasto millonario en obras carentes de planeación, irregulares y cuyos costos se han disparado, mientras pide al resto de la administración pública y la población pasar de la austeridad republicana a la “pobreza franciscana”.

“No hay austeridad republicana, menos una pobreza Franciscana, es solo un discurso frívolo, sabe que las finanzas están mal y lo que necesita es seguir haciendo recortes de donde pueda para seguir financiando sus caprichos”, refrendó.

Hizo énfasis en el notorio sobrecosto de proyectos de infraestructura como el Aeropuerto Felipe Ángeles, en la base militar de Santa Lucía; la refinería de Dos Bocas, en Paraíso Tabasco y el Tren Maya, a las cuales definió como “elefantes blancos” y que en los dos primeros casos, fueron inaugurados sin estar terminados y por el momento, son inútiles.

El diputado Téllez Hernández añadió que al uso poco eficiente e irregular del presupuesto, que eventualmente sufrirá mayores recortes para hacer llevar al país a lo que el Presidente llama “pobreza franciscana”, está el dispendio de los recursos que acumulaban figuras como el Fondo Mexicano del petróleo, el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/28/un-engano-para-justificar-gasto-millonario-en-obras-faraonicas-la-pobreza-franciscana-560470.html>



Comisión prevé realizar foros sobre reforma electoral y presupuesto federalizado 2023 para municipios



Boletín No.2240

Comisión prevé realizar foros sobre reforma electoral y presupuesto federalizado 2023 para municipios

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, que preside la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), prevé realizar foros para analizar la reforma electoral en materia de representación municipal y uno más orientado al presupuesto federalizado a municipios 2023.

Durante su reunión ordinaria en modalidad semipresencial, las y los integrantes de esta instancia legislativa acordaron de manera económica que la secretaría técnica genere una propuesta sobre la dinámica de los foros y cuáles temas se abordarían.

La diputada Gómez Cárdenas dijo que son oportuno estos foros por tratarse de temas que atañen a los municipios. Es importante escuchar a las alcaldesas y alcaldes, a fin de tener propuestas que serán enviadas a las instancias correspondientes de la Cámara de Diputados, señaló.

La diputada de Morena, Angélica Ivonne Cisneros Luján, quien propuso que esta Comisión organice el foro sobre reforma electoral en materia de representación municipal, agregó que, aunque este tema ya fue abordado en Parlamento Abierto, es fundamental que se convoque a las autoridades municipales.



Indicó que este foro puede realizarse en modalidad semipresencial y que los grupos parlamentarios propongan a los invitados, lo que garantizará la participación plural de presidentas y presidentes municipales, síndicos y regidores, además de convocar al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada del PT, señaló que esta propuesta impulsa la participación; no obstante, pidió que se analicen las tres iniciativas de reforma electoral presentadas por el Ejecutivo Federal, el PAN y la de su fracción parlamentaria.

En tanto, el diputado de Morena, Manuel Guillermo Chapman Moreno, recordó que algunos integrantes de esta Comisión tienen experiencia al haber gobernado algún municipio. Su conocimiento especializado asociado a la administración pública puede ser de utilidad para este análisis, consideró.

Por otra parte, el legislador del PRD, Miguel Ángel Torres Rosales, planteó que la Comisión, por ser la encargada de representar a los municipios en la Cámara de Diputados, convoque a un foro con alcaldes y alcaldesas, a fin de conocer sus prioridades rumbo al presupuesto 2023.

Consideró que las inquietudes vertidas por los representantes del ámbito municipal deben ser dadas a conocer por esta instancia legislativa al Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado, que se conformó al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enfatizó que muchos fondos que permitían a los municipios dar mantenimiento a carreteras y caminos fueron disminuidos, de ahí la importancia de que se elabore un documento al interior de la Comisión que proponga recursos suficientes.

Agregó que también se debe buscar un mecanismo para que el incremento a los municipios en materia de gasto federalizado sea independiente del nivel recaudatorio.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL PRESIDENTE "SACA TERRENO DE LA POLÍTICA"

Seade no realizó las reservas para eximir a energía: Guajardo

Se están violando diferentes capítulos, como el del comercio transfronterizo, dice

Jesús Seade, el representante del presidente Andrés Manuel López Obrador en la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), no realizó reservas transversales para eximir el sector de energía, aseveró el exsecretario de Economía Ildelfonso Guajardo.

El actual diputado federal del PRI, quien también formó parte del equipo negociador del T-MEC, en entrevista con el periodista Guillermo Ortega, afirmó que el capítulo 8 del T-MEC, si bien hace una referencia de que México es un país soberano que tiene la libertad de cambiar sus leyes o su Constitución, no exime al país de tener que reparar o compensar los daños o las distorsiones de mercado que se están ocasionando con el cambio de leyes.

El legislador neoleonés explicó que los verdaderos candados en cualquier tema sectorial del acuerdo son transversales; por ejemplo, menciona, existe un capítulo sobre el comportamiento de las empresas del Estado, las cuales están obligadas a no tomar ventaja y distorsionar el mercado a su favor.

Precisó que México está violando diferentes capítulos, como el del comercio transfronterizo, de inversión y de empresas del Estado.

Así, decisiones como que en el despacho de la energía eléctrica sea prioridad comprar a la Comisión Federal de Electricidad y que Pemex sea el único proveedor de gas generan una inequidad y destruyen el mercado de

competencia para el mercado del gas y el sector industrial.

En el caso del capítulo de inversión, refirió que retirar las licencias es un concepto que se puede considerar como "expropiación indirecta".

Puso énfasis en que, para proteger el marco legal de cada país, se pudieron haber metido reservas en el T-MEC; por ejemplo, refirió que México metió una reserva porque, con la ley de 2015, está obligado que quien quiere invertir en pozos someros tiene que tener 25 por ciento de compras de insumos nacionales.

"En este caso el doctor Seade no hizo reservas transversales para eximir o sacar el capítulo de energía o de temas de electricidad; por lo tanto, completo aplica a todos los sectores", subrayó.

Y agregó: "El Presidente realmente está jugando un papel para sacar terreno de la política y de sus seguidores un tema que tradicionalmente ha sido intenso, de un nacionalismo que a veces está descontextualizado y un poco atrás de la nueva geopolítica global, pero que le sirve en el marco de lo político".

— Redacción



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	29/07/2022	LEGISLATIVO

“A veces (AMLO) está descontextualizado y un poco atrás de la nueva geopolítica global, pero que le sirve en el marco de lo político”

ILDEFONSO GUAJARDO / Exsecretario de Economía



ACAPULCO

Demandan investigar desaparición de marinos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En medio del golpeteo de Morena en contra de la dirigencia nacional del PRI, la diputación priísta pidió que se investigue la desaparición de dos marinos que fueron asignados para la seguridad del senador morenista José Narro Céspedes en Acapulco.

La solicitud, suscrita por todos los integrantes del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional en San Lázaro, al cual pertenece el presidente de su partido,



Foto: Especial

Abelina López avaló el resguardo.

Alejandro Moreno Cárdenas, va dirigida a la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas.

En un comunicado exponen los priístas haber gestionado la máxima diligencia en el ejercicio de ese instituto y redoblar esfuerzos en la búsqueda y presentación de Óscar González y Victoriano Rodríguez, elementos de la Armada de México.

Detallan que Narro Céspedes solicitó el resguardo y hasta el momento no se sabe dónde están los marinos.

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avalan reforma para reinstalar a policías despedidos sin razón

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que, ante un despido injustificado, policías municipales, estatales y federales, así como peritos y agentes del Ministerio Público puedan ser reinstalados en sus cargos.

Actualmente, sólo se les paga una indemnización y la comisión consideró inaceptable que se les niegue la reincorporación a su cargo, cuando existe un déficit nacional de policías e investigadores.

No obstante, la comisión precisó que la reinstalación deberá ser resultado de una consideración de cada autoridad competente, que evalúe si un agente del Ministerio Público, perito o elemento policial despedido, cesado o retirado debe ser reincorporado al servicio, pero previa evaluación de si el regreso de un elemento puede afectar o no el interés social o público.

En el dictamen aprobado ayer

se modificó el artículo 123 de la Constitución para definir que, además de obligarse a pagar una indemnización, el Estado "en su caso, ponderando la posible afectación del interés social y o público, podrá reincorporar al servicio al agente del Ministerio Público, perito o integrante de las instituciones policiales".

Respecto de la modificación, la diputada Cynthia López Castro (PRI) indicó que se trata de servidores públicos "que no sólo sufren el acoso del crimen, sino también de la autoridad, al estar desposeídos de su derecho laboral de ser reinstalados, en caso de ser despedidos injustamente".

La reforma en materia de derechos laborales de servidores públicos de instituciones policíacas y del Ministerio Público busca "establecer que, si la autoridad jurisdiccional resuelve que fueron removidos o cesados de manera injustificada, se les podrá reincorporar y con ello se corrige el cambio constitucional de 1999, que creó un régimen de excepción laboral, dijo.



Propone Melissa Vargas incluir en ley de armas a “hechizas”, “caseras” y “artesanales”

La diputada federal Melissa Vargas Camacho (PRI) aseguró que no sancionar las armas de fuego “hechizas”, “caseras” o “artesanales”, es dejar una puerta abierta para que los abogados defensores que dominen el tema puedan interrogar, debatir y argumentar, así como generar la “duda razonable dentro del juzgador”; porque la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos no contempla en ninguno de sus artículos ese tipo.

<https://edomexaldia.com/propone-melissa-vargas-incluir-en-ley-de-armas-a-hechizas-caseras-y-artesanales/>



Proponen incluir en Ley de Armas aquellas que son “hechizas”, “caseras” y “artesanales”

La diputada federal, Melissa Vargas aseguró que no sancionar las armas de fuego “hechizas”, “caseras” o “artesanales”, es dejar una puerta abierta para que los abogados defensores que dominan el tema puedan interrogar, debatir y argumentar, así como generar la “duda razonable dentro del juzgador”; porque la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos no contempla en ninguno de sus artículos ese tipo.

<https://efekto10.com/proponen-incluir-en-ley-de-armas-aquellas-que-son-hechizas-caseras-y-artesanales/>



“ES PERSEGUIDO POR DIVERSOS DELITOS”

Reiteran en Morena que no asistirán a reuniones de trabajo con *Alito*

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados definió que sólo participará en las reuniones de la Comisión de Gobernación, cuando el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, sea removido como presidente de esa instancia legislativa.

Consideró que *Alito* “carece de legitimidad y es perseguido por diversos delitos”, por lo que el priista volverá a quedarse solo en el mezzanine de la cámara, adonde convocó para una nueva reunión de trabajo de la comisión.

La semana pasada, el priista acusó a los diputados de Morena de no querer desahogar la agenda pendiente de la comisión y los llamó “flojitos”. Ayer, en respuesta, la bancada guinda acotó que no es falta de voluntad, sino la imposibi-

lidad de hacerlo con un legislador acusado de corrupción.

“La inasistencia de este grupo parlamentario a las convocatorias del presidente de la misma, obedece a una cuestión de principios. Alejandro Moreno Cárdenas carece de legitimidad para ejercer este puesto, debido a las múltiples acusaciones que enfrenta por los audios que revelan

su involucramiento en diversas conductas criminales durante su gestión como gobernador de Campeche y como dirigente del PRI”, indicaron.

Entre las irregularidades que los diputados de Morena achacan al priista están “el derroche” en publicidad, el probable desvío de 4 mil 336 millones de pesos; sus declaraciones soeces contra periodistas, empresarios, colaboradores, así como supuestos delitos electorales e incluso violencia política de género.

“Moreno Cárdenas ha utilizado de manera facciosa las instituciones para obtener beneficios personales al margen de la ley; así como los cargos que ostenta para presionar, manipular y ensañarse con las personas, por lo que no se le puede considerar para dirigir el diseño normativo de la nación desde una comisión tan trascendental como la de Gobernación y Población”, concluyeron.

“

Achacan al priista el probable desvío de \$4 mil 336 millones



Perfilan medidas cautelares vs. Layda

Un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) propuso que se ordene a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, evite emitir o realizar cualquier acto, comentario o pronunciamiento que pueda conducir a la acreditación de violencia política de género contra diputadas del PRI.

Se trata de una medida cautelar que se podría imponer a la gobernadora, luego de que el 5 de julio, en su conferencia *Martes del Jaguar*, aseguró tener fotografías que legisladoras priistas habrían enviado al líder tricolor, Alejandro Moreno, donde “(aparecen) hasta desnudas”.

Felipe de la Mata, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, señaló en su proyecto que dicha medida busca tutelar el derecho político de las legisladoras a ser votadas en su vertiente de desempeño y ejercicio del cargo, así como otros derechos humanos que resulten vinculados.

“Se busca asegurar los derechos para evitar un daño trascendente”, agrega el proyecto.

La decisión se toma como parte del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por la diputada federal priista Paloma Sánchez, quien pidió el retiro de los mensajes que Sansores publicó en redes sociales. — *David Saúl Vela*



Por qué el TEPJF podría negar la eliminación de declaraciones de Layda Sansores contra diputadas priistas



La contienda entre la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** y el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas** sigue dando de qué hablar.

Ya que durante la noche de este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) dio a conocer el proyecto de resolución con respecto a la **solicitud de medidas cautelares en contra de Sansores** por parte de las legisladoras del PRI.

Específicamente de Paloma Sánchez Ramos, quien presentó una denuncia en contra de la gobernadora por **violencia política de género**.

Lo anterior debido a comentarios en su programa de *Martes del Jaguar* en el que habló de la presunta **posesión de fotos íntimas de diputadas del PRI** por parte del dirigente del partido Alejandro Moreno.



TEPJF buscará medidas cautelares contra Layda Sansores por violencia política de género



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer en su página oficial el proyecto de resolución que se discutirá en los próximos días y que involucra una [denuncia en contra de la gobernadora de Campeche](#), Layda Sansores, por violencia política de género.

Dicho proyecto indicó que la denuncia se derivó del programa llamado “Martes del Jaguar” conducido por la funcionaria estatal, donde aseguró que cuenta con pruebas que dan cuenta de las [fotografías íntimas que habrían mandado diputadas de la bancada priista](#) en la Cámara de Diputados a su coordinador Alejandro Moreno.

Días más tarde, la diputada **Paloma Sánchez Ramos** se presentó ante el TEPJF para presentar un **juicio de la ciudadanía**, y solicitó que sus derechos políticos fueran protegidos a toda costa, dadas las declaraciones.

En este contexto, se podrían fijar algunas **medidas cautelares en contra de Sansores** con el objetivo de prevenir la posible afectación a los principios rectores en la materia electoral, indicó en el documento el magistrado ponente Felipe de la Mata Pizaña.



Magistrado propone ordenar a Layda Sansores abstenerse en comentarios contra diputadas del PRI

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña dio a conocer el proyecto de resolución en el que propone ordenar a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, que se abstenga de hacer comentarios o pronunciamientos que puedan configurar violencia política de género en contra de la diputada federal del PRI, Paloma Sánchez Ramos, y de sus compañeras de bancada.

En el proyecto, el juzgador argumenta que las manifestaciones de la mandataria estatal en las que afirma la existencia de fotografías en las que las congresistas del Revolucionario Institucional aparecen desnudas, probablemente son discriminatorias y constitutivas de violencia política en razón de género, pues van en detrimento de la imagen de las legisladoras, además de que podrían obstaculizar el ejercicio de sus derechos a ser votadas en el ejercicio del cargo.

Asimismo, De la Mata Pizaña señala que las expresiones de Sansores San Román pueden suponer el riesgo de agudizar situaciones de discriminación, estigmatización y violencia.

En su escrito, Paloma Sánchez argumentó que, a partir de las manifestaciones de la mandataria campechana, ha recibido expresiones de acoso en diversas redes sociales, por lo que tiene temor fundado de que se sigan realizando ese tipo de expresiones en detrimento del ejercicio de sus derechos políticos.

Finalmente, la congresista del PRI puntualizó que los dichos de Layda Sansores han impactado, limitando y aminorado su esfera social, laboral, psicológica y sexual.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/28/magistrado-propone-ordenar-layda-sansores-abstenerse-en-comentarios-contradiputadas-del-pri-560410.html>



Piden medidas cautelares contra Layda Sansores, por violencia política de género

TANYA ACOSTA

Sin darle tantas vueltas al asunto, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña pidió se le ordene a la gobernadora de Campeche ponerle freno a los comentarios que viene haciendo en contra de las diputadas priistas.

Por tal razón, el magistrado De la Mata Pizaña hizo público un proyecto en el cual propone que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita medidas cautelares en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, para que deje de hacer comentarios que puedan incurrir en violencia política de género en contra de las diputadas del PRI. En dicho documento da la razón a diputadas que acusaron que han sido acosadas por la gobernadora de Morena durante su programa *Martes del Jaguar*, principalmente el 5 de julio.

En ese programa, Layda Sansores dijo que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, "embauca y es muy cautivador", "yo creo que a una hasta le paga la renta" y advirtió: "Cuidado, diputadas, porque algunas de ustedes mandaron fotos, unas hasta desnudas, se las mandan a 'Alito'".

Se sabe que la persona que impugnó (de la que se protegió su identidad) "tiene temor fundado" de que la gobernadora continúe este acoso en contra de las diputadas priistas. Primero, el magistrado propone declarar infundado ordenar a la gobernadora eliminar

las publicaciones sobre ese programa, pues, tras una inspección, ya no existen las publicaciones señaladas por la diputada que impugnó y, porque otras son publicaciones periodísticas que se amparan por la libertad de información.

Aún así, propone que se concedan las medidas de protección ordenando a la gobernadora de Campeche que no ha-

ga más comentarios en contra de las diputadas priistas o volver a mencionar la existencia de presuntas fotografías en las que aparecen desnudas.

"Las manifestaciones atribuidas a la gobernadora de Campeche probablemente son discriminatorias y constitutivas de VPG, pues van en detrimento no solo en la imagen (de ella y las demás diputadas del PRI), además podrían obstaculizar el ejercicio de sus derechos a ser votadas en el ejercicio del cargo.

"Es importante señalar que las manifestaciones realizadas por la gobernadora se dirigen a un grupo de diputadas del PRI del Congreso federal, por lo que esas expresiones pueden suponer el riesgo de agudizar situaciones de discriminación, estigmatización y violencia contra ellas, por la posible afectación de sus derechos a ejercer su cargo", se indica en el citado documento.



Layda Sansores, gobernadora de Campeche



PARA PROCESO ELECTORAL 2023... IEEM prepara propuesta de presupuesto

En 2017, el monto para elección de gobernador fue de mil 394.5 mdp

Mary González/
jredaccion@hotmail.com

Con cinco meses por delante los cuales son la antesala al inicio formal del proceso electoral de 2023, en el cual se estará eligiendo gobernador en el estado de México, el trabajo que tiene que realizar el Instituto Electoral del Estado de México es amplio, y entre los temas principales se encuentra el del presupuesto.

En ese sentido, para la consejera presidente del Instituto, **Amalia Pulido Gómez**, es un tema en el que aún se encuentran trabajando por lo que hablar de una cifra en concreto, en este momento sería muy prematuro.

"Ya estamos en trabajos, estamos revisando, todavía es muy prematuro como como tú mismo lo mencionas pero sí hacer hincapié en que el Instituto no descansa".

Hay que recordar que en 2017, el presupuesto para la elección de gobernador en la entidad fue de **mil 394.5 millones de pesos**, donde el principal gasto correspondió a la operatividad del propio Instituto.

Pulido Gómez, enfatizó que trabajan para asegurar que todo esté listo para el proceso.

"La responsabilidad y el compromiso que tenemos por asegurar los trabajos, y sin duda todos los elementos, y todas las dimensiones del proceso electoral serán cuidadas en tiempo y forma, y con una atención especial".

Por otro lado, sobre las 24 denuncias electorales contra **15 aspirantes a la gubernatura mexiquense** que se han presentado ante el IEEM uso indebido de recursos, actos anticipados de campaña, promoción personalizada e indebida utilización de programas sociales, todas involucran posicionamiento anticipado al **proceso electoral de 2023**.

De las **24 denuncias** que tiene en total el

Instituto Electoral 17 ya fueron concluidas sin sanción porque se concluyó que las conductas eran inexistentes o improcedentes.

En dos casos más se castigó con amonestación pública al partido **Nueva Alianza** por la indebida afiliación al partido político local.

Para el caso de **Morena**, son contra el senador **Higinio Martínez Miranda**; el director general de Aduanas, **Horacio Duarte Olivares**; además de los presidentes municipales de Ecatepec, **Luis Fernando Vilchis Contreras** y de Nezahualcóyotl, **Adolfo Cerqueda Rebollo** y la secretaria de Educación, **Delfina Gómez Álvarez**.

Principalmente, por actos anticipados de campaña en redes sociales y pinta de bardas. Además de actos proselitistas en Toluca y Malinalco, así como en redes sociales.

Una más contra Fernando Vilchis, alcalde de Ecatepec, por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos e indebida utilización de programas sociales con la tarjeta denominada **"La Valedora"**.

Contra **Enrique Vargas del Villar**, coordinador de los diputados locales del PAN, por posicionamiento anticipado; presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, asistencia a celebraciones día de las madres y de los maestros, y promoción en Facebook.

En el **PRI**, **Alejandra del Moral Vela**, secretaria de Desarrollo Social, por presunto uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña y promoción personalizada en difusión de la tarjeta **"Salario Rosa"** y la colocación de espectaculares. Y otra más que involucra al líder estatal, **Eric Sevilla Montes de Oca** por la colocación de propaganda con su imagen y al diputado federal **Ricardo Aguilar Castillo**, quien, en conferencia de prensa, dijo que quiere ser gobernador.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



29/07/2022

LEGISLATIVO

“No hay piso parejo” en candidatura de Morena, reconoce Fernández Noroña

El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, se sumó a la disputa por la candidatura presidencial de Morena, reconoció que no hay piso parejo por la candidatura presidencial del partido, esto luego de que señaló que él también suena entre los aspirantes a suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, respaldó el proselitismo electoral que realizan en todo el país las llamadas “corcholatas” del Presidente.

https://drive.google.com/file/d/10uf_ke1QN90h3VWU5SDWnUMviXW3K8WT/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD se lanzó contra “pobreza franciscana” de AMLO: “Pero para sus proyectos no hay límites”



Luego de que el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** anunció que su administración pasará a **otro nivel de austeridad**, la cual denominó “**pobreza franciscana**”, la lluvia de críticas por parte de la oposición política cayó sobre él, acusándolo de contradictorio.

Así, militantes y legisladores del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)** arremetieron contra el tabasqueño, como fue el caso del presidente nacional de dicho grupo político quien calificó el anuncio del mandatario mexicano como “**otra contradicción más de su gobierno**”, ya que para el megaproyecto del **Tren Maya** se destinarán 20 mil millones de pesos, aseguró.

También, otro legislador que tundió al titular del ejecutivo federal fue el coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Luis E. Cházaro**, quien aseguró con ironía que la “**pobreza franciscana no es aplicable para los gastos de las llamadas “corcholatas” del presidente.**



Ley Nahle: Esto opinan los partidos políticos

El diputado federal del PRD en Veracruz, Jesús Velázquez consideró que la reforma constitucional era algo que se veía venir y es la cereza en el pastel de la campaña permanente que se ha iniciado desde palacio de gobierno, a cargo de Cuitláhuac García Jiménez, quien -al igual que el presidente- buscan imponer como candidata del 2024 a Rocío Nahle. El exdirigente del Sol Azteca planteó que es una falta de respeto a los veracruzanos y a la militancia de Morena, el creer que entre los más de 8 millones de habitantes no hay una persona nacida en el Estado, capaz de contender por una candidatura.

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/332296/ley-nahle-esto-opinan-los-partidos-politicos.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avalan incluir a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Bienestar en Junta Directiva de la Conade



Por unanimidad, la Comisión de Deporte también aprueba incorporar un lenguaje incluyente en los cargos públicos de la Conade

Boletín No. 2238

Avalan incluir a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Bienestar en Junta Directiva de la Conade

• Por unanimidad, la Comisión de Deporte también aprueba incorporar un lenguaje incluyente en los cargos públicos de la Conade

La Comisión de Deporte, presidida por la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), aprobó dictámenes que reforman la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de actualizar esta legislación y fortalecer a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Por unanimidad de 20 votos se avaló el dictamen que modifica los incisos i) y j) del artículo 18 de la ley, para incluir en la Junta Directiva de la Conade a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y a la de Bienestar.

En reunión ordinaria, la diputada Alcalá Izguerra señaló que el objetivo es fortalecer a esa Comisión Nacional, en beneficio de la política pública deportiva.



El diputado Rommel Pacheco Marrufo (PAN), promovente de esta iniciativa, señaló que el propósito de incluir a ambas secretarías en la Junta Directiva de la Conade, es armonizar la Ley General de Cultura Física y Deporte con la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Además, dijo, pretende fortalecer las actividades de la Conade en favor de las personas jóvenes y adultos privadas de su libertad en materia de deporte, con la finalidad de la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

Refirió que el artículo 18 de la Constitución Política establece el derecho de toda persona privada de su libertad, a la práctica del deporte, en el sistema penitenciario nacional.

Pacheco Marrufo argumentó que el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

Asimismo, indicó, es preciso que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana elabore y difunda los programas de Protección Civil en los centros de entrenamiento de alto rendimiento de la Conade para garantizar la seguridad de los usuarios.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) expuso que el inciso i) del artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte aún hace referencia a la Secretaría de Desarrollo Social como parte de la Junta Directiva de la Conade y que derivado de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 30 de noviembre de 2018 cambió su denominación por Secretaría de Bienestar.

Por ello, subrayó que modificar el término en ley dará coherencia, congruencia y sentido al orden jurídico y que sobre todo otorgará certeza al ejercicio y garantía de los sujetos de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

“La adecuación planteada dará competencia legal plena a la Secretaría de Bienestar en cuanto a las atribuciones que tiene en el marco de la Ley General de Cultura Física y Deporte, del mismo modo que permitirá sencillez a la fundamentación de los actos de autoridad, sin la plena necesidad de verse obligados a citar disposiciones de un régimen transitorio de otro ordenamiento jurídico”, precisó.

Avalan incorporar un lenguaje incluyente en los cargos públicos de la Conade

Asimismo, durante la reunión también por unanimidad de 20 votos se aprobó el dictamen cuyo propósito es actualizar la Ley General de Cultura Física y Deporte en cuanto al concepto “el Director General” que hace alusión exclusiva al género masculino y, en su lugar, utilizar la expresión “la persona titular de la Dirección General”.



La diputada Ascencio Ortega, promotora de esta propuesta, consideró trascendente llevar a cabo esta adecuación para que en la ley se utilice un lenguaje incluyente al evitar que se haga referencia a un género en particular, especialmente en este momento en que la actual titular de la Conade es una mujer.

Consideró que es oportuno que se adopte este lenguaje, ya que sería acorde al principio de paridad de género en los cargos públicos, que es un mandato constitucional; en consecuencia, “el señalamiento del nombre de los cargos públicos bajo el principio de paridad debe utilizar un lenguaje incluyente”.

En asuntos generales, la presidenta de la Comisión de Deporte, María José Alcalá Izguerra externó que distintos organismos, deportistas y presidentes de federaciones deportivas le han manifestado su preocupación respecto al ejercicio del presupuesto de la Conade.

En ese sentido, apuntó que solicitará a la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, un informe en donde se exponga cómo se está ejerciendo el recurso destinado al deporte para este año, ya que está próximo el ciclo olímpico y la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

“Le haremos llegar una solicitud de información a la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara, que exponga los rubros muy claros, porque en fechas próximas estaremos trabajando en el presupuesto y es parte de nuestras responsabilidades y obligaciones velar por el deporte nacional”, finalizó.



Diputadas y diputados se reunirán con la directora del Conacyt, el 4 de agosto en San Lázaro



Boletín No.2242

Diputadas y diputados se reunirán con la directora del Conacyt, el 4 de agosto en San Lázaro

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), informó que el próximo 4 de agosto se reunirá con María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en San Lázaro.

El diputado López Casarín comentó que, trabajando de manera conjunta con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, emitieron diferentes oficios solicitando diálogo a la doctora Álvarez-Buylla para que informe las acciones que ha venido realizando, los retos que tiene y si hubiera indicios de acciones que ameritan sanción o alguna denuncia legal, hacerlo del conocimiento de la Comisión.

Mencionó que derivado de esto el pasado 6 de julio participó en una reunión virtual con diferentes integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM para comenzar a cimentar lo que será la reunión acordada con la doctora Álvarez-Buylla.

Dijo que en esa reunión la doctora hizo una presentación de los trabajos que se han venido generando en los últimos tres años, comentó sobre modificaciones internas y a instrumentos legales como la ley del SNI (Sistema Nacional de Investigadores) y señaló que han detectado algunos puntos de corrupción.



López Casarín expuso que en ese encuentro se acordó tener una reunión con la titular del Conacyt en la Comisión y definir el formato de la misma.

Asimismo, mencionó que pidió a Álvarez-Buylla que si existe alguna denuncia por desvío de fondos, malversación o algún indicio de corrupción “nos los compartiera para saber a dónde fueron hechas esas denuncias y que, si alguna había alcanzado una tipificación penal, pues que contaría con el apoyo de esta Comisión para exhortar a las autoridades a resolver los puntos”.

“Estamos en espera de estos documentos, espero poder contar con ellos antes de la reunión que tengamos la semana que entra”, añadió.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) comentó que, desde octubre de 2021, solicitaron una reunión con la directora del Conacyt. “No es común en la vida republicana esperar tanto tiempo” y se pronunció en contra de las improvisaciones y la falta de consulta sobre las modificaciones a la convocatoria del SNI, ya que “están haciendo aspectos sumamente graves en la integración de comités, criterios de evaluación y aspectos absurdos que discriminan a investigadores”.

“Hemos visto que se está reuniendo con diferentes legisladores, lo cual está en su derecho, pero no agota el tema de la sesión de trabajo con las comisiones tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados. Yo no recuerdo en la historia de los últimos 40 años, una resistencia de alguna persona al frente del Conacyt para reunirse y colaborar con ambas Cámaras”, añadió.

Por su parte, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) se sumó a la petición de llamar a la directora del Conacyt e insistió en dejar de lado la narrativa de la corrupción para “concentrarnos en el impulso a la ciencia y la tecnología”. Solicitó que desde la Comisión se impulsen criterios transparentes para la convocatoria de ingreso, permanencia o promoción del SNI.

A su vez, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) recalcó que María Elena Álvarez-Buylla va a estar con las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de ambas cámaras, donde va a exponer los avances que se han tenido en el Conacyt, a dónde se ha dirigido el mayor presupuesto y los proyectos que se están impulsando, entre otros temas.

“Es muy importante escuchar qué es lo que nos va a decir la doctora María Elena y, con base en esa exposición se podrán aclarar dudas, y, sobre todo, que esa reunión sea en un marco de diálogo y respeto”, expresó.

Por su parte, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) señaló que la directora del Conacyt debe tener la humildad de escucharnos y externó su preocupación por los grandes retrocesos en materia de ciencia, tecnología e innovación; por ejemplo, “en el apoyo hacia nuestros estudiantes e instituciones”.



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) aseguró que la falta de respeto de la directora del Conacyt ha sido que no se ha presentado en la Comisión. “Cuando el titular de alguna comisión no acude con la Comisión respectiva y ya concluyó un año, eso habla de la falta de respeto del Ejecutivo a los legisladores que lo han convenido”.

La diputada Judith Tánori Córdova (Morena) preguntó por qué la titular del Consejo no se ha reunido con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Consideró que es necesario que escuche a las diputadas y diputados, quienes “tenemos la función de vigilar qué es lo que están haciendo con los recursos de los mexicanos”.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) enfatizó que la directora del Conacyt ha trabajado para revertir la política neoliberal en la materia en beneficio de la población y mencionó que ha habido un incremento al presupuesto de ciencia, tecnología e innovación para impulsar esos rubros.

“Los cambios van en el sentido de llevarlas a la vanguardia, a que repercutan y que los tecnólogos hagan uso de esos avances en ciencia en beneficio del pueblo de México”, externó.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) consideró que la titular del Consejo debe dar muestras de sensibilidad y explicar cuál ha sido la trazabilidad de la ciencia y tecnología en el país, qué ha hecho y qué falta por hacer.

“Las invitaciones que ha hecho el presidente de la Comisión han sido en tono respetuoso, pudiéremos tener diferencias, pero no tienen por qué acentuarse en que el diálogo que pudiéramos tener con ella pudiera ser rijoso; por el contrario, queremos que el país en ciencia y tecnología avance, no veo una diferenciación distinta”, expuso.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) comentó que la Ley General de Ciencia y Tecnología se modificó, porque no estaba funcionando. “No vamos a seguirle el juego a quienes dicen que todo estaba bien, porque eso no es verdad. Las leyes se tienen que cambiar para mejorar nuestro sistema, el país que se requiere en ciencia, tecnología, desarrollo y para que el tema de corrupción se vaya erradicando en la materia”.

“Que nos haga saber la corrupción que había anteriormente y cómo se venía desarrollando en materia de ciencia, tecnología e innovación, y en el Conacyt todo eso tenemos que saberlo y transparentarlo, porque no solo es que lo diga de viva voz, sino que además está documentado, hay pruebas, estadísticas y números de cómo el país no se desarrolló en esta materia”, mencionó.

Por último, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) comentó que es necesario saber cuál es la transformación que se ha hecho al Conacyt y dónde está toda esa corrupción. “Estamos abiertos para escucharla y nuestros mejores propósitos para que México siga progresando y desarrollando”.



En la reunión, la Comisión presentó los trabajos en consenso de los equipos técnicos de los distintos grupos parlamentarios sobre la iniciativa que reforma el artículo 94 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para financiar con mayores recursos los proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación, y energías renovables.

Además de un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en la planeación elaboración y conformación del Paquete Económico del Ejercicio Fiscal 2023, cumpliendo con los criterios de progresividad y suficiencia presupuestal, consideren lo previsto en el artículo 9 BIS de la Ley de Ciencia y Tecnología y se asignen recursos suficientes para financiar programas sustantivos que fomenten y apoyen actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Durante la presentación, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) consideró que es necesario incrementar el presupuesto para ciencia, tecnología e innovación; sin embargo, dijo que se debe precisar qué áreas requieren dicho aumento.

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) destacó que la propuesta es muy interesante y que la Coalición “Juntos Haremos Historia”, que integra Morena, PVEM y PT, están del lado de las causas nobles y de lo que le importa al pueblo de México.

“No nos cerramos a cuestiones partidistas sino, todo lo contrario, siempre le apostaremos al diálogo. Yo creo en la política que busca construir estas diferencias. Mi grupo parlamentario siempre caminará sobre la vía del diálogo, pero, sobre todo, siempre estará del lado de México”, agregó.

En otro tema, el diputado Madrazo Limón mencionó que el pasado 7 de julio acudió al primer Foro de Innovación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), en representación de la Comisión, donde le dieron a conocer el manifiesto de innovación y la red de nodos, y dijo que “quieren asistir para exponer sus puntos de vista a esta Comisión”.

Finalmente, el diputado López Casarín comentó que la Nelly Minerva Carrasco Godínez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, en coordinación con la Fundación “Alas Abiertas”, extendió una invitación a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para que acudan al Foro Trata de Personas: Una Violación de los Derechos Humanos, el cual se llevará a cabo el martes 2 de agosto.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Luis Fernando Salazar solicita informe sobre mega deuda en Coahuila

Luego de que las y los diputados de Morena presentaron un punto de acuerdo exhortando al gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, a investigar a los responsables de la mega deuda, el morenista Luis Fernando Salazar acudió al Senado de la República para solicitar otras acciones para poner un freno a los abusos del pasado, y acabar con la impunidad.

Pidió un informe a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de Estados y Municipios el estado que guarda el endeudamiento de Coahuila. También anunció que presentará una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación.

Resaltó que se creará una comisión especial en la Cámara de Diputados que dé seguimiento a las investigaciones y las sanciones que deban imponerse a los responsables del desfalco y el endeudamiento histórico del Estado.

Salazar precisó que la deuda que inició siendo de 36 mil 500 millones de pesos, hoy es de \$38,200 millones de pesos. Coahuila ha pagado hasta la fecha más de 48 mil millones de pesos por la mega deuda.

Coahuila es el estado con el plazo más largo para el pago total de la deuda, equivalente a 23 años. Se han pagado tasas de interés por encima del promedio nacional. Mientras el promedio nacional es de 4.7 por ciento, Coahuila paga una tasa promedio de 6.2 por ciento.

Advirtió que el actual gobierno de Coahuila se ha endeudado incluso más que el anterior. En 2017, se endeudó al Estado por mil 300 millones de pesos y en el 2020 por otros dos mil millones de pesos más.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/7/28/luis-fernando-salazar-solicita-informe-sobre-mega-deuda-en-coahuila-426022.html>



Fallas en la terminal 2 del AICM afloraron a 6 años de su apertura

- ASF: grupo de ingenieros de la UNAM descubrió los hundimientos

- El inmueble costó \$8 mil 585 millones, según datos oficiales

- Realizaban un estudio de suelos para el fallido proyecto del NAIM

- En auditorías se advierte que ASA incumplió con normatividades

ASF: hundimientos en la terminal 2, a 6 años de inaugurada

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A sólo seis años de su inauguración, los hundimientos diferenciales en los edificios de la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ya habían sido estudiados e identificados como un problema por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), según informes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la fiscalización a la cuenta pública 2014, la ASF revisó la operación del AICM, en particular en lo referente al objetivo de atender la demanda creciente de servicios aeroportuarios.

En ese contexto, en la auditoría DE-088 refiere que el Instituto de Ingeniería de la UNAM realizó en 2014 un estudio para la construcción del fallido proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y entre sus resultados determinó que la terminal 2 del

AICM –cuyas obras empezaron en 2005, en la presidencia de Vicente Fox, y se inauguró en 2008– presentó hundimientos diferenciales. Esto “es relevante porque los terrenos donde se ejecutarán las obras, cuyas características de los suelos son equivalentes, colindan con el actual aeropuerto, por lo que con el tiempo se podría registrar el mismo problema” en el nuevo, según consta en la auditoría.

De acuerdo con datos oficiales, dicha terminal tiene dos sistemas de cimentación: uno sobre pilotes, que se mueven con el suelo, y por tanto se hunden, y otro con pilas enterradas a 60 metros, que no se mueven, por lo que hay hundimientos diferenciales entre ambos.

El Instituto de Ingeniería está por presentar los resultados de un nuevo estudio sobre la terminal 2, según informó esta semana el presidente Andrés Manuel López Obra-

dor, quien dijo que los problemas estructurales del complejo –tuvo una inversión de 8 mil 586 millones de pesos, de acuerdo con datos del gobierno de Felipe Calderón– podrían ameritar su reconstrucción o apuntalamiento.

En revisiones hechas en 2006, la ASF también determinó que en la construcción de la terminal 2, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) –organismo responsable de la obra– no cumplió con la norma en materia de planeación, programación, contratación y ejecución. Detectó que no se vigiló que los trabajos se ajustaran estrictamente al proyecto estructural ni se verificó que se realizaran las nivelaciones de precisión durante la edificación para evaluar si los movimientos verticales tienden a estabilizarse entre los edificios de diferente tipo de cimentación profunda.

La ASF también halló que, entre otras irregularidades, ASA no cuidó



que TGC Geotecnia, empresa contratada para realizar estudios de mecánica de suelos en los terrenos en que se construiría esa terminal, hiciera los 19 sondeos de exploración requeridos para el proyecto; sólo ejecutó cinco.